

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 142

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 11, celebrada el miércoles, 10 de mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-001282. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el balance de las inversiones realizadas a la fecha en las vías pecuarias de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-000714. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el balance de las inversiones realizadas en las vías pecuarias de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-001716. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la mejora y protección en la red de vías pecuarias de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-23/APC-001721. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a petición propia, a fin de informar sobre la mejora y protección en la red de vías pecuarias de Andalucía.
- 12-23/APC-001775. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el estado de las vías pecuarias en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001626. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las actuaciones y previsiones de su departamento en relación con la seca del alcornoque provocada por la Lagarta Peluda (*Lymantria Dispar*) en el Parque Natural de Los Alcornocales, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APC-001728. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las actuaciones y previsiones de su departamento en relación con la seca del alcornoque provocada por la Lagarta Peluda (*Lymantria Dispar*) en el Parque Natural de Los Alcornocales, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001772. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la plaga de *Lymantria* en el Parque Natural de Los Alcornocales (Cádiz), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/APC-001727. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la reestructuración en la Agencia Amaya tras la salida del Infoca, en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001002. Pregunta oral relativa al balance de las reuniones sobre subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales andaluces, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001003. Pregunta oral relativa a los avances en los proyectos de economía circular en la sierra de Cádiz, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001004. Pregunta oral relativa a las acciones tras la aprobación de la Ley de Economía Circular, formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001005. Pregunta oral relativa a las líneas de acción para impulsar la formulación de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (EA2), formulada por D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001043. Pregunta oral relativa al sendero Alcurrucén, en Pedro Abad (Córdoba), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001045. Pregunta oral relativa a la acumulación de basura en el cauce del río Andarax (Almería), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a incluir el sistema de lagunas temporales de Sevilla Este en el Inventario de Humedales de Andalucía (Sevilla), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día diez de mayo de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-001282, 12-23/APC-000714, 12-23/APC-001716, 12-23/APC-001721 y 12-23/APC-001775. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el balance de las inversiones realizadas en las vías pecuarias de Andalucía, y su mejora y protección (pág. 7).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001626, 12-23/APC-001728 y 12-23/APC-001772. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las actuaciones y previsiones de su departamento en relación con la seca del alcornoque provocada por la Lagarta Peluda (*Lymantria Dispar*) en el Parque Natural de Los Alcornocales, Cádiz (pág. 19).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001727. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la reestructuración en la Agencia Amaya tras la salida del Infoca, en el ámbito de sus competencias (pág. 32).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001002. Pregunta oral relativa al balance de las reuniones sobre subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales andaluces (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001003. Pregunta oral relativa a los avances en los proyectos de economía circular en la sierra de Cádiz (pág. 41).

Interviene:

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001004. Pregunta oral relativa a las acciones tras la aprobación de la Ley de Economía Circular (pág. 44).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001043. Pregunta oral relativa al sendero Alcurrucén, en Pedro Abad, Córdoba (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001005. Pregunta oral relativa a las líneas de acción para impulsar la formulación de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible, EA2 (pág. 50).

Interviene:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-001045. Pregunta oral relativa a la acumulación de basura en el cauce del río Andarax, Almería (pág. 52).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a incluir el sistema de lagunas temporales de Sevilla Este en el Inventario de Humedales de Andalucía, Sevilla (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y seis minutos del día diez de mayo de dos mil veintitrés.

12-22/APC-001282, 12-23/APC-000714, 12-23/APC-001716, 12-23/APC-001721 y 12-23/APC-001775. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el balance de las inversiones realizadas en las vías pecuarias de Andalucía y su mejora y protección

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Empezamos con la comisión.

Todavía no han llegado los otros dos miembros titulares de la Mesa. Por tanto, temporalmente ocupará la Secretaría de la misma el señor Salvador, la Vicepresidencia de la comisión, hasta que lleguen los miembros de la Mesa titulares.

Recordarles que los tiempos en las comparecencias estaban estipulados en diez minutos por parte del consejero, cinco minutos por parte de los grupos políticos y cinco minutos para cerrar por parte del señor consejero.

Por tanto, procedemos a la primera comparecencia en comisión, que es agrupada, y es la solicitud de comparecencia del señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, para informar sobre el balance de inversiones realizadas a la fecha en las vías pecuarias de Andalucía.

Y para ello tiene la palabra el señor consejero.

Cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Letrado, señor Salvador, que ejerce la Secretaría de manera circunstancial.

Señorías, representantes de los diferentes grupos políticos, el señor viceconsejero que está hoy también aquí, el señor Arjona. A todos buenos días.

Bueno, comparezco a petición propia para informarles sobre las mejoras y la protección de la red de vías pecuarias de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía que impulsamos desde la consejería en torno a cuatro ejes fundamentales: en primer lugar, la adecuación del Plan de Recuperación y Ordenación de la Red Andaluza de Vías Pecuarias ante la nueva realidad ambiental, ante la nueva realidad social y también ante la nueva realidad económica; el desarrollo del Programa de Infraestructuras Verdes en el medio rural en municipios de más de 20.000 habitantes, en su fase tercera, con una inversión de 21,5 millones de euros, que se inició el año pasado —en el año 2022— y que ha supuesto una inversión anual superior a todo el marco inversor 2014-2020; el desarrollo, en tercer lugar, de un nuevo Plan de Infraestructuras Verdes 2022-2026, en su fase cuarta, para dar continuidad a las inversiones realizadas, como, por ejemplo, la adecuación de los diferentes caminos que llevan a Santiago de

Compostela, por una inversión de 6 millones de euros, y, como último eje, la realización del Proyecto Integral para la Recuperación y Conservación del Inventario de Manantiales y Fuentes de Andalucía, asociado a la Red Andaluza de Vías Pecuarias.

Una de las principales tareas de las prioridades que tiene la Dirección de Política Forestal y Biodiversidad es la mejora del patrimonio natural de esta extensa red de infraestructuras verdes, tanto en su funcionalidad más tradicional —la ganadera y la agrícola—, como en la turística y medioambiental.

Por ello, estamos dando un fuerte impulso a su función como corredores ecológicos y de conexión entre los espacios naturales que posibilitan el intercambio genético tanto de la flora como de la fauna en los entornos naturales.

El Gobierno andaluz ha invertido más de 42,8 millones de euros para la mejora y protección de los más de 2.000 kilómetros de vías pecuarias en los últimos cuatro años, ya que, a los 31,5 millones de euros que se consignaron en el periodo 2020-2022, hay que sumar otros 11,3 millones de euros para 2023, con lo que damos continuidad a las inversiones que se están ejecutando en las ocho provincias de Andalucía.

Estas inversiones se han destinado a la clasificación, a los deslindes, a los amojonamientos, a la mejora de los trazados, a la puesta en valor, a las podas, a los desbroces, accesibilidad, señalización, modernización, adaptación de las vías pecuarias en general, entre otras actuaciones, para garantizar la seguridad del tráfico o alcanzar una mayor vertebración del territorio, para mejorar la cohesión social y facilitar la comunicación entre las diferentes comarcas, mitigar los incendios forestales y revalorizar las zonas rurales.

Señorías, tradicionalmente, como todos ustedes saben, las vías pecuarias eran vías para el tránsito ganadero, pero hoy tienen otra serie de usos que son complementarios y perfectamente compatibles, como, por ejemplo, el turismo de naturaleza, el uso recreativo o el uso ecológico. Hay que sumar la importancia que tienen también como vías de freno de los incendios forestales en el medio rural. Por lo tanto, invertir en ellas es objetivamente beneficioso para la conservación del patrimonio natural, de la biodiversidad, la geodiversidad y para impulsar la economía y el bienestar de las zonas rurales por las que discurren estas vías.

Para este Gobierno, la conservación del medioambiente desde el punto de vista sostenible, del desarrollo sostenible —siempre garantizando la protección del patrimonio natural y la biodiversidad, pero sin renunciar al desarrollo y progreso de la Andalucía rural y de los sectores económicos del entorno, como la ganadería, la agricultura o el turismo de interior—, es un objetivo irrenunciable.

Para la consecución de este ambicioso reto, ejecutamos una inversión en vías pecuarias que no tiene precedentes. Y no quiero remontarme a épocas pasadas, pero, desde luego, objetivamente no tiene precedentes.

En lo relativo al Plan Romero, reseñar que, con la inversión de 1,5 millones de euros que se han consignado para la mejora de las condiciones y accesibilidad de las vías pecuarias utilizadas en la romería de la Virgen del Rocío, queremos ofrecer a todos los usuarios de estas rutas unas vías de calidad, de seguridad, que redunden en la dinamización económica de los municipios por los que discurren.

Con este programa actuamos en las principales rutas rocieras que pasan por las provincias de Cádiz, de Córdoba, de Huelva y de Sevilla.

Por citarles alguna de las actuaciones, por ejemplo, emblemática es la proyectada en el puente del Ajolí, en los municipios de Almonte e Hinojos, en la provincia de Huelva.

Además, estas actuaciones redundan en la mejora de las comunicaciones agrarias de las numerosas explotaciones agropecuarias que se encuentran en esas zonas y que son fundamentales para la dinamización económica de estos entornos, fijando también la población en el territorio como uno de los ejes fundamentales de esta actuación.

En lo referente a los caminos de Santiago, los caminos que recorren Andalucía camino de Santiago de Compostela, muchos de ellos, como saben, pasan por vías pecuarias. La Ley 3/1995, de 23 de marzo, de vías pecuarias de Andalucía, define que se les puede añadir, para el que fueron concebidas, el tránsito ganadero, pero hay que potenciar los usos compatibles y complementarios de los que se tratan en el título II.

Para ello, el Gobierno de Andalucía ha destinado 6 millones de euros a la mejora de vías pecuarias del Camino de Santiago, que comenzaron el año pasado —en el año 2022—, con una inversión de 2,4 millones de euros, y al que le damos continuidad con otra de 3,6, consignados en el año 2023.

Con el proyecto Adecuación del Camino de Santiago, en la Comunidad andaluza estamos mejorando más de 65 kilómetros de tramos de vías verdes, para revalorizar su gran valor cultural. Estamos actuando en el Camino de la Plata, en el Camino Mozárabe, en la Vía Augusta y en el Camino del Sur.

Queremos que, por supuesto, los andaluces, pero también las miles de personas que nos visitan, redescubran el patrimonio natural de Andalucía a través de esta red de vías verdes, de vías pecuarias, que, además de vertebrar el territorio, son un excelente reclamo para el turismo rural, para el deporte, para el disfrute de todos los que quieren conocer nuestras tradiciones y nuestras costumbres.

Esta potente red de vías pecuarias de 134.000 kilómetros no sólo es marca Andalucía, sino que también tiene que ser una de las palancas de desarrollo en el territorio.

En este sentido —y voy concluyendo ya, presidente— quiero informarles de que, el pasado 18 de abril, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la formulación del nuevo Plan de Vías Pecuarias de Andalucía, que pasa a denominarse Plan de Infraestructuras Verdes para la Conectividad de Andalucía, cuidando las vías pecuarias del futuro, con el que vamos a dar respuesta a las nuevas necesidades ambientales, sociales y económicas que el territorio nos demanda.

El actual Plan de Clasificación, Ordenación y Recuperación de esta red de vías pecuarias tiene veinte años ya, por lo tanto, parecía necesaria una actualización, tras las diferentes revisiones que a lo largo de los años se han ido sucediendo.

Esta consejería ha comenzado a dar los pasos en la elaboración del nuevo plan que va a partir de una fase de diagnóstico para analizar cuál es la situación real de las vías pecuarias en este momento y así poder determinar cuáles son los objetivos estratégicos y las actuaciones que no hemos fijado en el horizonte del año 2030.

Tenemos que hacerlo con transparencia, evidentemente, tenemos que hacerlo con diálogo y la búsqueda de acuerdos. Por lo tanto, en esta fase de diagnóstico vamos a promover la participación de todos los agentes económicos y sociales, también de las administraciones públicas —muchas de las cuales tienen incidencia en esta red— y de los ciudadanos en general.

El primer objetivo va a ser el de crear grupos de trabajo en función de la casuística de cada provincia, que es diversa, que es diversa.

Queremos escuchar, queremos contar con todos para elaborar este plan, que debe adecuarse a estos nuevos desafíos.

Respecto al Proyecto Integral de Recuperación y Conservación del Inventario de Manantiales y Fuentes de Andalucía, les informo rápidamente que hemos realizado el inventario en el marco de la primera fase para el conocimiento y la localización de todos estos espacios. Actualmente se están desarrollando los proyectos de obra de recuperación y puesta en uso, que se ejecutarán, una vez finalice la redacción, en función del presupuesto del nuevo marco europeo de financiación.

Sin duda, la mejora y la protección de las vías pecuarias de Andalucía es imprescindible por su importante contribución al crecimiento económico sostenible, la generación de empleo en las zonas rurales, y la lucha contra el fenómeno de la despoblación, así como la cohesión social.

Y dicho esto, presidente, muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Sería el turno ahora del Grupo Adelante Andalucía, que no ha venido. Y, por tanto, pasaríamos al turno del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Delgado.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, bienvenido.

Estos días de lo que más se habla son de cuestiones, o de temas relacionados con la consejería que usted preside. La sequía que nos está asolando, las altas temperaturas. Se está hablando poco, por lo menos desde la Junta de Andalucía, de la sobreexplotación de las aguas, o incluso de la economía salvaje, que es lo que produce esta sequía, en parte también, o que tengamos menos agua.

Se está hablando también estos días mucho del proyecto de regadío que conlleva la muerte de Doñana, que además usted ha ido a explicarlo a Europa, le han leído la cartilla en Europa, ha venido usted con las orejas agachadas, pero, aun así, usted no entra en razones y sigue adelante con el plan de acabar con Doñana, ¿no?

Le digo lo que dicen los expertos, no es que se lo diga yo. Y también se está hablando estos días de los casos de corrupción que ya asuelan al Partido Popular. El caso Bendodo, que hemos conocido estos días, el caso de la alcaldesa de Marbella, que hoy ya incluso viene ilustrado con audios, el caso de los contratos irregulares, a pesar de que la norma ya estaba derogada. Es decir, en diez meses van ustedes a un nivel que la etapa de Rajoy se va a quedar pequeña. Llevan ustedes diez meses y parece

que no han aprendido nada. Hace muy poco tiempo, al señor Rajoy lo tuvimos que echar del gobierno, precisamente, por los casos de corrupción. Y aquí, en Andalucía, parece que van ustedes camino de lo mismo. Pero, bueno, creo que es muy difícil reinsertar al Partido Popular, o casi tarea imposible.

Pero me voy a centrar en los temas de los que usted ha hablado, que son las vías pecuarias. Nuestra tierra, Andalucía, tiene un valor., o las vías pecuarias tienen un valor estratégico para Andalucía, para su economía sostenible y también para vertebrar el patrimonio natural de todos los andaluces y de todas las andaluzas.

Usted ha hablado más bien de mantenimiento, pero poco de recuperación. Mucho de mantenimiento, hay que mantener esto, hay que mantener..., ha hablado usted del Camino de Santiago, del Rocío, en fin, pero sobre todo de mantener, pero no de recuperar. Claro, Andalucía tiene la comunidad que tiene la red más extensa de vías pecuarias de toda España, 32.728 kilómetros. Claro, señor consejero, usted se comprometió a recuperar 24.000 kilómetros como parte de su plan de infraestructuras. Es un objetivo ambicioso, eso sí es correcto, pero las promesas son una cosa y después los hechos son otros. ¿Dónde ha quedado aquel compromiso suyo de recuperar 24.000 kilómetros de la red de vías pecuarias? Y hay un hecho incuestionable, y es que el único plan de la Junta que existe, o que ha existido, es uno que empezó en el año 2001, y que caducó en el año 2020. El señor Moreno Bonilla tomó posesión en el año 2019, usted lleva cuatro años..., usted no lleva cuatro años, pero ustedes, el Gobierno del Partido Popular y la Junta de Andalucía, sin planificación estratégica. Que sí, que se pueden hacer cuestiones puntuales de mantener, de limpiar los caminos, pero de una planificación estratégica no. Han tardado, como digo, cuatro años en darse cuenta de que el plan iba a caducar. Esa es la importancia que ustedes les dan a las vías pecuarias, a la ganadería trashumante, y también al desarrollo rural de nuestra tierra, de Andalucía. Y, después, de hecho, el plan de infraestructuras verdes, del que usted tanto habla, en realidad apenas ha aprobado la formulación. Es decir, ha aprobado que hay que hacer un plan, pero que todavía no se ha hecho. Y dentro de ese plan general se dice, además, que después habrá que hacer un plan de acción. Es decir, que va usted bastante tarde. Primero el plan, después el plan de acción y tal, pero no se ha hecho nada.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Diez segundos, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Sí, acabo enseguida, presidente.

Por lo tanto, le iba a hacer tres preguntas muy rápidas, si me permite el presidente. Lo primero, los plazos que se ha marcado la consejería para la ejecución de dicho plan. Segundo, de qué manera va a garantizar la participación ciudadana de la elaboración del mismo. Hablaba usted de la participación, pero ¿cómo? Y, bajo su criterio, cómo van a constituir los grupos de trabajo a nivel provincial, que también hablaba usted. Esas tres preguntas, nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para continuar con el debate, es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Y para la defensa de la misma tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Fernández.

Cuando usted quiera.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Buenos días. Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Señor consejero, la mejora de las vías pecuarias es una medida positiva, porque son esenciales como ejes de comunicación entre pueblos y comarcas. Estas vías mejoran la seguridad en el traslado del ganado y de la maquinaria agrícola, evitando el uso de las carreteras comarcales y, además, permiten que se destinen a otros usos como el deportivo, lo que favorece la movilidad entre poblaciones. Sin embargo, estos arreglos suponen una cuantía, que a nuestro parecer es muy elevada. Solo en Huelva la cuantía asciende a 3,45 millones para 150 kilómetros de tramo, es decir, 23.000 euros por kilómetro. Nos parece un coste muy elevado. Este arreglo de vías pecuarias nos recuerda a una suerte de Plan E o a los carriles de muchas ciudades que no llevan a ningún lado, pero sirven para generar empleo y ejecutar fondos, los fondos europeos. Pero dígame una cosa, señor consejero, ¿de qué sirve arreglar las vías pecuarias si los pueblos se vacían, el campo se seca y la ganadería extensiva desaparece? Si bien es cierto que si las acciones van encaminadas en tareas de desbroce y limpieza serán medidas positivas, más si cabe este año, que se espera una temporada de incendios con un riesgo extremo y toda la prevención que se haga pues buena es. Sin embargo, este es un tema recurrente, que es muy útil para ejecutar fondos europeos, y que tiene un buen impacto en términos electoralistas, pues les dan ustedes a entender a los vecinos que la Administración se acuerda de ellos. Este tema es recurrente porque ha habido durante muchos años un abandono del mundo rural y una inacción de las Administraciones públicas, que en muchos casos han visto, incluso, cómo han sido condenadas en sentencias judiciales. En definitiva, y para ir terminando, desde el Grupo Parlamentario Vox siempre apoyaremos la actividad de la ganadería extensiva, y siempre estaremos al lado del mundo rural y en la lucha contra el despoblamiento de las zonas rurales. Ya lo demostramos, por ejemplo, con la proposición no de ley que presentamos en esta misma comisión, en la que instábamos a utilizar esta actividad de tanto arraigo en muchas zonas de Andalucía, y lo que proponíamos era que esta actividad favoreciera el mantenimiento de los caminos rurales, el desbroce de pasto y el movimiento del ganado de zonas de monte, donde podrían contar con cobertizos y depósitos de agua, pero que ustedes nos rechazaron.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Manzano.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues gracias, presidente, y buenos días, señor consejero.

Bueno, pues la verdad es que escuchar al miembro del Consejo de Gobierno que más defendió la propuesta de la ley de regadíos en la comarca de Doñana, que, como advierten el conjunto de expertos, provocaría la extinción completa del parque, lo dicen los expertos y yo también, pero lo dicen los expertos, escucharle hablando de conservación de medioambiente, de biodiversidad y de corredores ecológicos, pues hoy en día, señor consejero, provoca irritación. Que la inversión en vías pecuarias forma parte de la revolución verde de Moreno Bonilla no lo ha dicho usted hoy, pero en cada nota de prensa que he leído en relación con las vías pecuarias aparecía ese término. Y no sé si usted se da cuenta, señor consejero, de que están ya muy deslegitimados para hablar de este tema, ni revolución verde ni nada que se le parezca.

Pero desde mi grupo parlamentario, señor consejero, queremos trasladarle, en relación con este tema, tres aspectos. En primer lugar, nosotros, obviamente, valoramos toda actuación e inversión que mejore o conserve los más de treinta y tres mil kilómetros que tiene la red de vías pecuarias en Andalucía. Y lo hacemos también desde el punto de vista no solamente de la intervención, de la mejora o la conservación, sino también desde la identificación, el inventariado, el cartografiado y la recopilación de documentos relativos a la misma. Siempre se ha hecho, lo comentaba el señor Delgado, teníamos un plan perfectamente diseñado, pero es verdad que ahora ustedes le dan mucho más bombo y platillo, como suelen hacer en todos y cada uno de los aspectos.

Y, en este sentido, señor consejero, lo que nos sorprende es que uno de los elementos o de los documentos más importantes que aparecen en la web, y que entendemos que es clave en este sentido, que es el inventario de las vías pecuarias en Andalucía, pues no se ha actualizado desde 2019.

Ahora ustedes tienen esa idea de un nuevo plan, que la van a llamar de infraestructuras verdes, no ya de vías pecuarias, pero desde el 2019, es que no se ha actualizado absolutamente nada ese inventario de vías pecuarias en Andalucía.

En segundo lugar, usted ha relatado aquí, ese era el objetivo de su comparecencia, pues, las inversiones que va a hacer en el tema de las vías pecuarias. Yo leía en una nota de prensa que eran 31,5 millones. Hoy dice usted que son 42 millones y, efectivamente, usted incluye el Plan Camino de Santiago y también el Plan Romero. El Plan Romero es algo que se ha hecho siempre, desde siempre, pero insisto en que ustedes hoy aquí lo resaltan como algo especial.

Lo cierto es que el tema de las vías pecuarias, señor consejero, está incluido en el programa 44.E —Gestión del Medio Natural— y da la casualidad que es uno de los programas presupuestarios que peor ejecución presenta. En el año 2021 solo se ejecutó el 34,56%, algo más de 88 millones de euros, de los 260 millones que dibujaba el presupuesto. Pero es que si no vamos al presupuesto de 2022, al

ejercicio de 2022, a 31 de diciembre de 2022, los datos que arroja su gestión eran solamente una ejecución del 54,98%. Es decir, solo ha sido capaz, señor consejero, de ejecutar 256 millones, de los más de 466 millones que aparecían en el crédito definitivo.

Y por no hablar de los fondos procedentes del Gobierno de España, pues, solamente ha ejecutado de ellos 34 millones de euros en el ejercicio de 2022, unos pírricos 47.000 euros, solo un 99,96%.

Siempre se lo decimos, señor consejero. Tienen ustedes un problema con la ejecución de los presupuestos. Y eso significa que tienen ustedes un problema con la gestión, menos con algunos programas, como el de comunicación social, en el que —como hemos dicho en esta última semana, hemos repetido— se han gastado ustedes 693 millones de euros entre 2019 y 2022, un 24% más que, por ejemplo, en una partida como la de inversiones hídricas.

Y, en tercer lugar, y para terminar, señor consejero, pues el Plan especial de inversión en la red andaluza de vías pecuarias tiene serio olvido. Yo he hecho un sondeo por las provincias, y algunas me plantean, bueno, pues, como digo, actuaciones que no sabemos por qué no se abordan. Por ejemplo, en Córdoba, no sé si puede decirme usted ahora en su segunda intervención si las vías pecuarias de la vereda del Pretorio, de la vereda de la Pasada del Pino, la antigua vereda de la Cigarra, vereda del Vado de los Linarejos, vereda de la Bastida o la vereda de Linares están cerradas o no están cerradas.

Y dígame también si están transitables en la provincia de Córdoba veredas como las que hay en los municipios de Villaviciosa, de Hornachuelos, o de Obejo. También me trasladan en Jaén, señor consejero, que por qué no actúan ya en la vía pecuaria de acceso a la Hacienda de la Laguna, que además tiene allí —como sabe— una escuela de hostelería de la Consejería de Empleo. Se cayó el puente y el puente caído está. Y en Granada me trasladan, señor consejero, que hay muchas vías pendientes de deslinde, muchos tramos pendientes de deslinde, y que eso es un problema...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Diez segundos, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ

—... importante para muchas planificaciones urbanísticas de muchos ayuntamientos.

En conclusión, señor consejero, pues bueno, se quedaron sin credibilidad en cuanto a revolución verde. Sigue haciendo ustedes, como dice mi compañera Encarni Martínez, *greenwashing*. Fallan en la ejecución presupuestaria, pero no fallan nunca en la propaganda.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y para defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muy bien, muy buen día.

Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Gracias al resto de la Mesa y también al viceconsejero, que nos acompaña, como siempre, en esta comisión.

Bueno, yo empiezo agradeciéndole y dándole la enhorabuena por el trabajo realizado por usted y por todo su equipo.

De nuevo, comparece hoy con una materia en la que se hace visible, muy visible —creo yo— la buena gestión del Gobierno de Juanma Moreno y de su consejería en este caso.

Las vías pecuarias —ya lo hemos dicho todos los que hemos intervenido— vertebran la Andalucía más rural y son una de las piezas más importantes que tenemos ahora mismo en nuestro patrimonio medioambiental. Por eso, se demuestra el valor que tiene, como tiene que hacer una Administración, comprometiéndose a nivel presupuestario, con una cantidad sin precedentes. De nuevo, un dato histórico, aunque al PSOE le moleste que digamos esto, 42,8 millones de euros. Porque, al final, muchas veces había grupos políticos que se daban golpes de pecho, que dicen siempre que defienden el medioambiente, pero en realidad no se mostraba nunca a nivel presupuestario ese compromiso que ahora hoy aquí demuestran.

Bueno, varios temas a resaltar y a aplaudir de la intervención y de todo ese trabajo que hay detrás de ella. Yo creo que estamos ante el ejemplo de una Administración que se alinea, que camina al ritmo de la sociedad, de lo que la sociedad demanda.

Es cierto que desde la Edad Media las vías pecuarias tenían un uso agrario, pero hoy en día también tienen un uso ecológico, como corredor verde, que mejora nuestra biodiversidad, pero también tienen uso cinegético, de senderismo, para rutas ecuestres, ruta ornitológica. Y eso es lo que está demandando ahora mismo la sociedad, numerosas asociaciones, colectivos —tanto medioambientales como sociales—, y eso es lo que le está dando la consejería en este momento. Además, también, y aunque les pese a muchos grupos políticos, es una palanca de desarrollo para el territorio, y se está creando mucho empleo verde gracias a esos 42 casi millones de euros que se están invirtiendo.

También a resaltar, es la primera vez, de nuevo otra vez, algo sin precedentes, algo histórico que se invierte en el Camino de Santiago, a pesar de que era una actuación muy demandada por numerosos colectivos y asociaciones, y hasta ahora no se ha intervenido en ellas. O sea, yo creo que eso también es algo a poner en valor y a resaltar. En relación con el Plan Romero, que decía la representante del Partido Socialista que siempre se ha actuado allí. Hombre, no compare, compare, pero no confunda. Las cantidades que se habían invertido en el Plan Romero eran muy bajas respecto a lo que se está

invirtiendo ahora mismo. Por eso precisamente vamos a poner un ejemplo con lo que ha comentado el consejero, el puente del Ajolí. No se actuaba desde el año 2006, es un dato más de cómo se tenía totalmente abandonado la intervención en materia del Plan Romero. Y si no, que se lo digan a todas las hermandades que hoy en día pueden disfrutar, no solamente ellas, sino también todos los visitantes del magnífico estado en el que están ahora mismo todas las vías pecuarias que afectan al Plan Romero.

Bueno, decía el señor Delgado que se habla mucho de Andalucía, que se hablan de muchos temas diferentes. Claro, es que se ha mejorado y mucho la imagen de Andalucía. Aquí el consejero no viene con las orejas gachas ni muchísimo menos. Los que están realmente con las orejas levantadas, y muy levantadas, son los andaluces, que se han dado cuenta de cómo gestiona el Partido Popular y el Gobierno de Juanma Moreno, y por eso, además, lo han apoyado en las últimas elecciones.

Bueno, más cosas que se han echado un poco en cara, ¿no?, que se habla aquí de que el reto es muy ambicioso. Pues, claro que sí, casi el 70% de lo que se quiere recuperar hacia el año 2040. Y decía el señor Delgado: «Va muy retrasado, ha empezado por la formulación». Hombre, señor Delgado, es que esto tiene que conocer cómo funciona la Administración. El primer paso es ese precisamente, para después pasar al diagnóstico, el análisis, el planteamiento de medidas, el presupuesto y, sobre todo, el control de lo que se está haciendo por parte de la Administración.

Bueno, a la compañera de Vox, ¿qué decirle? Impacto electoral estamos buscando con esto, llevamos desde el 2019 trabajando, o sea, que son muchos años, mucha inversión la que se lleva hecha. Y, evidentemente, para que no se vaya la gente del campo lo que tenemos que hacer es darle recursos a los ganaderos, a los agricultores que están allí, pero también a todos los usuarios, que, como hemos dicho, son muchos.

Irritación, señores del PSOE, provoca no lo que se está haciendo ahora, sino el abandono que ustedes tenían durante 37 años de gobierno, que no le han prestado a esto ni la menor atención. No hablen de irritación. La revolución verde está aquí y ha venido para quedarse. Y eso lo tienen que valorar los ciudadanos, y lo han valorado, de hecho. Y no hablen ustedes de bombo y platillo, que ustedes son los reyes, los reyes de poner en el mismo acto la primera y la última piedra. Porque estábamos cansados ya en los andaluces de que iban a inaugurar, ponían esa primera piedra y luego ya no volvían a la obra. O sea, que no hablen ustedes de eso.

Aun así, ¿es suficiente? ¿Tenemos suficiente con toda esta inversión que se ha hecho? Pues no. Tenemos en Andalucía 32.000 kilómetros de vías pecuarias. Es la comunidad autónoma de España donde más vías pecuarias hay. Por supuesto hay que seguir trabajando. Nosotros aquí, el consejero, tanto el consejero como el presidente están siempre siendo ambiciosos. Aspiramos siempre a más, no nos conformamos con lo que tenemos. Pero lo que sí es cierto es que hoy tenemos una gestión, una muy buena gestión, también muy buenos gestos, porque continuamente se va a los pueblos a acompañar a los alcaldes, en este caso, muchísimos socialistas, muchísimos alcaldes socialistas que están aplaudiendo y acompañando a nuestro consejero cuando van a inaugurar esas vías pecuarias.

Así que muchísimas gracias. Termino como empecé, dándole las gracias, dándole la enhorabuena. Gestión sin precedentes, buena gestión y seguimos remando.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Es el turno, para cerrar esta comparecencia, del señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias a los portavoces de los grupos políticos por su intervención en esta comparecencia para hablar de vías pecuarias.

Yo directamente no voy a entrar en la retahíla de descalificaciones y temas recurrentes que, a raíz de las vías pecuarias, suscitan en los diferentes portavoces de algunos grupos. Vengo a hablar del trabajo que el Gobierno está realizando en la red de vías pecuarias de Andalucía, esa es la comparecencia. Ustedes han tenido la oportunidad de presentar las preguntas o las comparecencias que han estimado oportunas, y el orden del día está encima de la mesa.

Creo que los datos hablan por sí solos y no podemos escapar a una realidad tozuda, quizás incómoda para algunos, y es que tan solo en la primera legislatura de Juanma Moreno, al frente de la Junta de Andalucía, se ha invertido un 160% más de lo que ha invertido la última legislatura de Susana Díaz al frente de la Junta, en la red de vías pecuarias, ¿no? El 160% más.

Hay que recordar que en el periodo anterior, en los últimos cuatro años, del año 2015 al año 2018, la Junta de Andalucía dispuso 10 millones de euros para mejorar áreas pecuarias. Que esto se estaría haciendo de siempre, pero desde luego se hacía escasito y mal; 10 millones de euros, ¿no?

Hoy hablamos de una inversión, entre la pasada legislatura y el año presente, el ejercicio presupuestario actual del año 2023, de 31,5 millones de euros por un lado y 11,3 millones de euros por el otro. Pues ahí están los datos. Y a quien les parezcan bien, bien. Y si no...

Y lo hacemos porque somos conscientes, al hilo de lo que decía la señora Fernández, de que la red de vías pecuarias, aparte de ser un magnífico escaparate para que la gente conozca el interior de Andalucía, para vertebrar los municipios, pues también no debemos olvidar nunca cuál es su función principal, que es la de ayudar al sector ganadero y al sector agrícola de Andalucía a que tengan unas vías que sean seguras, que permitan que la nueva maquinaria, que excede en mucho a los usos tradicionales para el que fueron concebidas, pues pueda discurrir en condiciones de seguridad y garantizar la optimización de ese trabajo. Y, desde luego, pues con ese empeño, ligado a los nuevos usos, como corredores ecológicos para el intercambio tanto de flora como de fauna, de vías de seguridad también, ante los incendios forestales, y en su potencial turístico, bien sea en el Camino de Santiago, bien sea en la Romería del Rocío o bien sea aquel que decide coger la bici por la mañana y pasear por las mismas, pues merecen la atención del Gobierno andaluz. Y por eso esa inversión sin precedentes.

Dicho eso, no puedo más que terminar diciéndoles que, señor Manzano, si a usted le irrita ver al Gobierno de Juanma Moreno y a mí hablar de medioambiente, pues vaya preparándose porque no pensamos parar de hablar de medioambiente a lo largo de esta legislatura.

DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/APC-001626, 12-23/APC-001728 y 12-23/APC-001772. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las actuaciones y previsiones de su departamento en relación con la seca del alcornoque provocada por la lagarta peluda (*Lymantria Dispar*) en el Parque Natural de Los Alcornocales, Cádiz

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, también agrupada, en este caso para informar por parte del señor consejero de las actuaciones y previsiones en relación con la seca del alcornoque, provocado por la lagarta peluda, en el Parque Natural de los Alcornocales. Para la defensa de la misma sería el turno del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía —que sigue sin venir— y...

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—¿No tengo yo que hablar primero?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone usted, señor consejero.

Es el turno, por un tiempo máximo de diez minutos, del señor consejero.

Señoría, suya es la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Vamos con la segunda de las comparecencias, para hablar de un tema, sin duda, importante, relevante, que merece, merecería la atención de todos los aquí presentes —tengo mis dudas de que lleguemos a conseguirlo—, y son las actuaciones que la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, de la que antes hablábamos, ha puesto en marcha para frenar un gravísimo problema, el problema de la *Lymantria Dispar* en el Parque de los Alcornocales, en la provincia de Cádiz.

Si les parece, paso a detallarles las actuaciones que desde la Dirección General se han puesto en marcha para frenar esta plaga.

En primer lugar, el 8 de marzo del año 2023, el director general de Política Forestal y Biodiversidad solicitó por escrito a la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la autorización excepcional de la utilización por medio aéreo del producto fitosanitario Diflubenzurón 1,5%, para su aplicación en los tratamientos aéreos a ultra bajo

volumen para tratar diferentes superficies del Parque de los Alcornocales y resolver la grave emergencia que provoca esta oruga.

En concreto, la plaga afecta a los términos municipales de seis localidades en la provincia de Cádiz: Alcalá de los Gazules, Los Barrios, Castellar de la Frontera, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera y Medina Sidonia, y al término municipal de Cortes de la Frontera, en Málaga.

En el oficio de petición excepcional —que tengo aquí—, esta consejería exponía al servicio de control de plagas forestales de la Junta, que ha empleado el citado producto durante veinticinco años —durante veinticinco años se ha utilizado aquí, en la Junta de Andalucía—, mediante medio aéreo a ultra bajo volumen, sin que nunca, jamás en la historia, se haya reportado ni un solo problema medioambiental ni un solo problema para la salud pública durante veinticinco años.

Miren, este producto se ha utilizado durante años para proteger a las coníferas, al alcornoque, la encina, los robles, de una de las plagas más dañinas que afecta al monte Andaluz, *Lymantria Dispar* o lagarta peluda. Por ello enviamos esta solicitud excepcional, que por supuesto está a su entera disposición, y repito excepcional, a comienzos de marzo, en base al artículo 34 de la Ley 43/2002, de Sanidad Vegetal, que contempla la posibilidad de que el ministerio del ramo conceda autorizaciones excepcionales de un producto fitosanitario en casos de peligro. Y eso es exactamente, literalmente, lo que está pasando en el Parque de los Alcornocales. La lagarta peluda está devastando el alcornocal y el encinar, provocando daños que son irreparables tanto para el medio ambiente como para la economía de la zona. Además, en esta misma carta se explicaba que durante los años 2021 y 2022 se ha empleado la materia activa del *Bacillus thuringiensis*, como tratamiento aéreo, quedando demostrado que no es viable para el control de esta oruga por las condiciones del medio y que el daño provocado, en vez de disminuir, cada vez iba a más.

También se citaban las técnicas que desde la Junta de Andalucía se han puesto en marcha en el marco del Plan de Lucha Integrada contra la *Lymantria*, según la evolución: protección y mejora del organismo en beneficiosos importantes, colocación de cajas anideras para mantener o disminuir la población, el fomento de la presencia de aves predatoras de la *Lymantria*, la colocación de 1.385 trampas con feromonas, el tratamiento terrestre con cañones pulverizadores de variantes de la Cipermetrina, el tratamiento aéreo a ultra bajo volumen con otros fitosanitarios que recoge la normativa, como el *Bacillus*, etcétera, etcétera. Aquí tienen la carta —insisto—, por si la quieren leer, por supuesto, está a su entera disposición.

Miren, a esa petición —repito— excepcional de la Dirección General de Política Forestal, en la que se describía el terrible daño ecológico que está sufriendo el Parque de los Alcornocales, la Dirección General de Política Forestal de la Junta advertía que, de no producirse la autorización del único fitosanitario eficaz aéreamente para el control de esta plaga, de la lagarta peluda, se produciría una importante defoliación de las especies afectadas, con la consiguiente pérdida en el crecimiento y el debilitamiento generalizado de la arboleda y la predisposición a otras plagas y enfermedades, afectando al paisaje, provocando un grave impacto económico por la pérdida de la saca anual del corcho y la baja calidad de este. ¿Saben cuál fue la respuesta del Ministerio de Agricultura a esta petición de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad? Pues, una resolución denegatoria. Es decir, no autorizó la aplicación aérea de este fitosanitario, pese a la advertencia que se hizo de los daños irreparables que al alcornoque y al encinar, a la economía de estos siete municipios, podía suponer.

¿Saben qué es lo peor de todo? Lo peor de todo no es que contestaran a la Dirección General que no; es que no nos contestaron, no contestaron a la Dirección General. Mandaron un correo electrónico a una lista de difusión, en la que ni siquiera estaba la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Esa fue la respuesta del Ministerio de Agricultura.

Pese a ello, al desplante, al desprecio y a la forma, por otra parte, habituales, esta consejería no tiró la toalla y volvimos a remitir una nueva carta al Ministerio para la Transición Ecológica, en este caso exponiendo los mismos argumentos que la misiva anterior e incidiendo en la enorme preocupación por la situación que el Parque de los Alcornocales estaba sufriendo y las nefastas consecuencias para el sector del corcho en toda la provincia de Cádiz.

La respuesta del ministerio fue en la misma línea, negativa al uso del único fitosanitario eficaz, y nos emplazó a utilizar los productos que aparecen en la Ley 43/2002, conforme a la directiva de uso sostenible de plaguicidas.

Pues ya me dirán qué podemos hacer, señorías, con este panorama. La Junta de Andalucía está haciendo todo lo que puede con los medios de los que dispone y con los medios que le permite el ministerio. Si ante esta gravísima emergencia que está pasando el Parque de los Alcornocales, que es parque natural, que es reserva de la biosfera y que, además, es el sustento de muchas familias, en un uso perfectamente sostenible, además, en los usos forestales, y se nos niega la posibilidad de actuar; si vemos que los medios que nos propone el ministerio, lejos de disminuir la plaga lo que hace es acrecentarla, y vemos cómo la oruga campa a sus anchas por el Parque de los Alcornocales, con el grave problema que eso supone para tantísimas familias de Cádiz, yo personalmente es que no termino de entender cuál es la posición. No lo digo yo, lo dicen organizaciones ecologistas, lo dice Asaja, lo dicen los expertos y lo dicen los 25 años que ustedes, al frente del Gobierno, utilizaban este producto, sin que se haya demostrado nunca que haya supuesto ningún daño al medio ambiente, ningún daño a la salud humana.

¿Por qué no se concede una autorización excepcional a la Junta de Andalucía para que luche contra esta plaga y salve el Parque de los Alcornocales? ¿Por qué? ¿Por qué no ayuda al sector del corcho, que necesita urgentemente esa autorización excepcional para salvar su actividad? Una actividad centenaria que, además, reporta enormes beneficios medioambientales también para el parque natural. Miren, desde la Junta de Andalucía, como saben, hemos anticipado el periodo de descorche, eso sí es de ámbito de nuestra competencia, pero para poder utilizar el plaguicida que acabe con la *Lymantria* necesitamos la colaboración del Gobierno de España.

Por nuestra parte, vamos a seguir realizando tareas de seguimiento, de prevención, de control, y seguiremos insistiendo. Confiamos en que al final el Gobierno entre en razón y nos autorice a luchar contra la plaga, nos autorice a salvar el Parque de los Alcornocales. Si no actuamos con todas las armas de las que disponemos, el daño medioambiental y el daño socioeconómico para toda la comarca puede ser irreversible.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Ahora sí, es el turno de los grupos parlamentarios, perdónenme. Sería el turno, por tanto, del Grupo Adelante Andalucía, que sigue sin venir.

Por tanto, sería el turno del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Delgado.

Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, antes, en su anterior intervención, lo único que ha hecho usted es tirar balones fuera, pero que es que ahora no ha dicho nada, leernos una carta de un problema que lleva 25 años, que ya todos conocemos. Una de las preguntas que le tendría que hacer es si se está haciendo usted negacionista, porque no para usted de repetir que la ley de Doñana no perjudica a Doñana, y ahora nos viene a decir que utilizar productos químicos agresivos no es malo tampoco para el Parque de los Alcornocales. Es decir, está usted diciendo algo, en fin, que nos vienen advirtiendo los expertos, la comunidad científica; nos están diciendo que no, que no utilicemos esos...

Y, además, otra cosa que usted, bueno... ¿La gestión y la competencia de quién es? De usted, ¿no? Pero toda la culpa de lo que pasa es del Gobierno de España, toda la culpa. Pero la gestión y la competencia del Parque Natural de los Alcornocales es exclusivamente de la Junta de Andalucía.

Mire, hay un plan para solucionar la plaga de lagarta peluda desde el año 1997, y en 25 años se han hecho muchas cosas. Pero, claro, es que en 25 años..., hace 25 años de un producto no se había hecho ningún estudio y ahora hay estudios que demuestran que ciertos productos no se pueden utilizar. Por tanto, no vale decir que hace 25 años. Bueno, es que hace 25 años se hacían cosas que hoy están prohibidas, por ejemplo. Entonces, claro, vamos evolucionando y los estudios científicos van demostrando que algunos productos no se pueden utilizar. Y en vez de decir usted: «Bueno, pues vamos a buscar otras soluciones», bueno, pues viene usted aquí a decir que la culpa es del Gobierno, como siempre; que el Gobierno es malo, que no sé cuánto, que tal...

Mire, de verdad, entre su negacionismo de que no, de que es mentira, de que tal, de que no vengo a hablar nada más que de esto y no dice nada, pues, en fin, no lo sé, al final viene usted aquí a más de lo mismo, a no decir nada, a decir que muchas palabras, pocos hechos. Como ha hecho usted antes también con la red pecuaria de Andalucía, que ha hablado de El Rocío, del Camino de Santiago. Y la señora Cabello, que la tengo aquí al lado, decía que la sociedad demanda rutas ecuestres, como si en Andalucía cada andaluz tuviésemos un caballo. Hombre, por favor, eso es un poquito ya de... En fin. No, si claro, las rutas ecuestres son lo más importante en Andalucía, aquí todo el mundo tenemos nuestro caballito, y el cortijo también.

Pues, mire usted, poner... No se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos, si ya lo sé, que no les gusta.

[*Rumores.*]

No, es que les digo la verdad y la verdad a ustedes no les gusta. Y, claro, vienen a tergiversar y a manipular...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías.

El señor DELGADO RAMOS

—... y con el discurso...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor Delgado. Señor Delgado, señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—... y con el discurso de siempre...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, un momento, por favor.

Señorías, por favor, dejemos que continúe el señor Delgado con su intervención.

Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS

—Ya, yo sé que no les gusta escuchar las verdades del barquero, pero es así. Estamos en un Estado de derecho, democrático, donde cada uno..., y máxime en esta casa, cada uno puede y debe decir lo que quiera.

Y yo lo que estoy diciendo es que dicen los expertos que no se pueden utilizar productos químicos agresivos que provocan desequilibrios ecológicos. Y, ante esa respuesta de la comunidad científica, el consejero miente y dice que la culpa es del Gobierno de España, como siempre.

[*Rumores.*]

Es decir, que no, que no es mentira, que lo que no queremos es perjudicar, o lo que no quiere el Gobierno es perjudicar más al Parque de los Alcornocales. Si usted no sabe cómo se tiene que afrontar esa situación...

Bueno, presidente, a ver si les puede decir a sus compañeros de partido que me dejen hablar y que no me interrumpen, que ya sé que...

[*Rumores.*]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continúe usted, señor Delgado. Por favor, continúe usted con su intervención.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Entonces, bueno, al final es eso, al final lo que no se puede venir aquí es a no decir nada, a echar balones fuera, a echarle siempre la culpa. Porque, al final, los ciudadanos no son tontos, la gente no es tonta. No, la gente no es tonta. Cuando alguien viene aquí y repite una y otra vez que la culpa siempre es del mismo, y cuando uno no asume ningún tipo de crítica, «no, nosotros lo hemos hecho bien, nosotros ponemos mucho dinero, pero el Gobierno comunista, peligroso, de España no nos puede ver, nos cierra el grifo del agua y tal...». Mire usted, no tome por tonta a la gente, venga aquí, informe, y cuando es algo de su competencia exclusiva, como es el Parque de los Alcornocales, pues traiga una solución, pero no venga ya a decir y a contar lo que sabemos desde hace 25 años. Ya le he dicho que hay un plan desde el año 1997, un plan, para intentar acabar con la lagarta peluda. Es difícil, yo sé que no es fácil, pero, hombre, no venga aquí a decir que todo el mundo lo está haciendo mal menos usted, que lo hace todo muy bien.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Y para la defensa de la misma, tiene su palabra la portavoz, la señora Fernández.

Señoría, cuando usted quiera.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, este es un problema que se lleva produciendo hace varios años, una plaga de una oruga que tenemos en el Parque Natural de los Alcornocales y que a día de hoy afecta a más de sesenta mil hectáreas de las 170.000 que tiene el parque.

Este es el ejemplo de que el Gobierno central solo pone el foco en lo que le interesa y que el Gobierno nacional es el principal agente desinformador. ¿Por qué los españoles no conocen que desde hace al menos dos años existe este problema en los alcornocales? ¿Por qué Sánchez aún no ha venido al Parque Natural de los Alcornocales?

Señor consejero, el Parque Natural de los Alcornocales se muere, y es sobre todo un problema medioambiental, además de económico y social. Los beneficios medioambientales de este espacio son de sobra conocidos. En cuanto a los económicos y sociales, la labor de descorche da empleo a muchísimas familias que tienen en este medio casi un único sustento de vida. Se trata de la pérdida añadida de empleos tradicionales y de arraigo histórico al territorio.

Aquí sí existe un grave riesgo de incendio y de pérdida de un patrimonio natural. Además, está en juego una actividad con un gran rendimiento económico en la comarca de la Janda no solo para los trabajadores y propietarios sino también para los ayuntamientos, que son titulares de los montes públicos.

Con una periodicidad de unos siete años, la población de esta oruga sufre un fuerte incremento, produciendo fuertes defoliaciones y daños durante unos tres años. Por ello, el elemento fundamental en el control de la plaga, según los expertos, es el seguimiento. ¿Qué ha ocurrido esta vez? ¿Por qué hemos llegado a esta situación este año, cuando se supone que se ha mejorado en el conocimiento y control de la plaga?

Desde las asociaciones se ha pedido que el Ministerio de Agricultura autorice de forma excepcional las materias activas necesarias para el control de la plaga; además, que se cuente con todos los medios disponibles —en concreto, medios aéreos—, que podrían ser cedidos por el Ministerio de Defensa. Se alega desde el Gobierno que el activo que va a utilizarse, un insecticida conocido como Dimilin puede tener efectos perjudiciales para los organismos acuáticos, y que este no está autorizado por el Gobierno ni por la Unión Europea. El tiempo corre en contra. Según los expertos se deberían ejecutar todas las medidas y tratamientos aéreos, los cuales se concentran en apenas dos o tres semanas entre los meses de abril y mayo. El 27 de abril el Grupo Parlamentario Vox ya registró una pregunta pidiendo que se adelantase. El 26 de abril, ante la Subdelegación del Gobierno de Cádiz, se llevó a cabo una protesta para exigir soluciones, y nada se ha hecho.

El falso ecologismo de Sánchez y su Gobierno va a provocar una tragedia patrimonial en Los Alcornocales. A la catástrofe natural se unirá a la catástrofe económica y de pérdida irreparable de un sector con un amplio arraigo en la zona, y que supera los 20 millones de euros.

Señor consejero, ¿es seguro para los árboles de alcornocales la saca del corcho con antelación? ¿Tiene previsto la consejería compensar las pérdidas? ¿Van a seguir permitiendo, sus señorías del PP, que el PSOE utilice a su antojo un problema tan grave como este? Este es uno de los problemas de apoyar al PSOE, que le arrastran a este falso ecologismo de la Agenda 2030 y que después les achacarán a ustedes, señorías del PP, todos los desaciertos que tengan.

Este es el problema de estar abrazado a la Agenda 2030, señor consejero, que tal y como usted me dijo en la respuesta a mi pregunta en el Pleno, ustedes asumían la Agenda 2030 y la defendían como algo positivo, y lo hacíais sin ningún tipo de problema.

Pues bien, señor consejero, dígame, ¿qué se siente al ver cómo una parte de nuestro patrimonio natural de Andalucía se muere y no poder hacer nada, esperando de brazos cruzados que los que viven a kilómetros y kilómetros de aquí nos digan qué es lo que tenemos que hacer con nuestro parque natural y cómo lo tenemos que tratar, cuando tenemos nosotros la solución? Cuanto menos impotencia, ¿verdad? Pues recuerde la sensación que acaba de tener usted, porque eso es lo que sienten todas las familias de las que dependen el corcho, que ven cómo se les está secando el pan de sus casas. A esto es a lo que nos referimos cuando, desde Vox, hablamos de la Agenda 2030.

En definitiva, y con esto concluyo, desde Vox llevamos muchos años denunciando la competencia desleal que supone aplicar una legislación muy restrictiva de productos fitosanitarios, mientras terceros países de fuera de la Unión Europea, de los que importamos sus productos, utilizan todos los productos prohibidos que después nos comemos aquí. España cuenta con recursos naturales suficientes para ser una región con suficientes recursos para asegurar, al menos, su autonomía alimentaria y manufacturera, pero los señores del PSOE nos prefieren dependientes de otras naciones y arruinados.

Por ello, señorías del PP, no se dejen arrastrar y defiendan, como lo hacemos nosotros, de una forma decidida y sin complejo los intereses del mundo rural.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ha cuadrado usted el tiempo.

Es el turno ahora con un tiempo máximo también de cinco minutos del Grupo Parlamentario Socialista, y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Márquez.

Señoría.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Señor consejero, la verdad es que es usted bastante previsible. Esperábamos esta pregunta porque es el *modus operandi* que tiene en cada una de las cuestiones, en cada uno de los problemas que hay en Andalucía, siempre es el mismo.

Mire, me acordaba en estos días que siempre se habla de los 37 años de Gobierno socialista, 37 años uno tras otro, en los que el Partido Popular ha estado en la oposición, porque los ciudadanos así lo han querido, no por otra razón.

Pero es que ahora, cuando le dan la oportunidad de gobernar y de gestionar esta tierra, ustedes siguen haciendo lo mismo que se han llevado haciendo durante los últimos 37 años, que es haciendo oposición. Y no han cambiado de tercio. Ahora la responsabilidad es la de gobernar y, por tanto, la de ejercer sus competencias.

Mire, yo entiendo que usted, que es un consejero que cada vez tiene menos competencia, lo preocupante es que ni siquiera las escasas que le van quedando las ejerza. ¿O usted no es el competente de la gestión del Parque Natural de los Alcornocales? ¿O usted no es el competente del Plan integral contra la lagarta peluda? Mire, usted desde el año 1997 se conoce esta plaga y se controla esta plaga, y solo su inacción y su falta de gestión y su falta de planificación es lo que ha hecho que se haya desbordado y que se haya ido de las manos esta situación.

Mire, estaba trasladando usted que es el producto. Ustedes siempre utilizan lo del «Pisuerga pasa por Valladolid». Para tapar su falta de gestión, su falta de control, su falta de seguimiento de una plaga, siempre utilizan alguna cuestión que pueda utilizarse contra el Gobierno de España. Mire usted, este producto está prohibido no por el Gobierno de España, sino por la Unión Europea desde el año 2020. Su periodo transitorio de utilización acabó en el año 2021. Usted ahora mismo ha hecho alusión a que en el año 2023 mandó una carta al ministerio. Mire, esta foto es del año 2020. Ya por parte de los alcaldes y de los implicados se le trasladó a su consejería que existía un problema y un problema que se estaba yendo de las manos. Sin embargo, no hicieron absolutamente nada. Sin embargo, no hicieron absolu-

tamente nada desde el año 2020. Y ahora simplemente vienen a utilizar un producto que está prohibido por la Unión Europea y simplemente vienen a decir que esto es la culpa del de siempre, de Pedro Sánchez. Pase lo que pase en Andalucía, la culpa siempre es de Pedro Sánchez. Yo creo que hay que hacérselo ver ya.

Yo no sé por qué no aprovechó usted la oportunidad, cuando se reunió con el comisario de Medio Ambiente de la Unión Europea, para el tema de Doñana. ¿Por qué no aprovechó usted la oportunidad para defender los intereses de Andalucía y defendió que se quitara la prohibición por parte de la Unión Europea de ese producto? ¿Por qué no lo hizo?, ¿porque no le interesaba? ¿O porque es más rentable políticamente el seguir confrontando con el Gobierno de España, porque es su única estrategia y su única capacidad? Yo creo que a usted no lo han puesto como consejero de Medio Ambiente a la vista de la cantidad de competencias que le van quitando, sino que usted únicamente lo han puesto exclusivamente para confrontar con el Gobierno de Pedro Sánchez. Y eso es un poco triste.

Yo creo que –y coincido con usted– este es un tema importante. Que existen alternativas que, si se hacen de forma eficaz y diligente, son fundamentales. Hay una preocupación, y es que ya vamos tarde. Y es que este año, según los afectados, está prácticamente perdido. Yo no sé si ustedes tienen –y me gustaría que me lo anunciara– si tienen un contrato y un expediente de contratación preparado para actuar. No lo sé. No sé si tienen un plan B o su único plan A es la confrontación con el Gobierno de España.

Pero lo que sí le digo es que es una competencia meridianamente clara de usted, es ayudar cuando existen consecuencias y perjuicios para los afectados. ¿Están trabajando ya en un paquete de medidas para minimizar los efectos a los sectores afectados? ¿Lo están trabajando o cuando empiecen los problemas también van a utilizar el que los problemas, las consecuencias y las medidas las tiene que tomar otro, porque ustedes son incompetentes? Eso es lo que van a hacer, por supuesto.

Mire, yo soy de Cádiz, pero tengo alguna relación con Sevilla y he estado en alguna relación con Sevilla. Y me está recordando la situación de su gobierno, del señor Moreno Bonilla, a la de un alcalde que ganó por una mayoría absoluta, superaplastante, que era el señor Zoido, en el que nunca un problema era suyo. ¿Y qué pasó? Que esa mayoría aplastante...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Diez segundos, señoría.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—... termino ya, que esa mayoría aplastante se convirtió en una sola legislatura en un cambio de Gobierno. Y eso es lo que les va a pasar a ustedes si siguen así.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Clavijo.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Gracias, presidente.

Antes de comenzar, me gustaría contestar a algunos de los intervinientes anteriores, como el señor Delgado, que dice que la competencia de tratar es de la Junta. Claro, y lo está haciendo, pero con los productos que autorizan, que, por supuesto, está demostrado que no son eficaces. Aquí no venimos a decir que el Gobierno es malo, venimos a contar que el Gobierno de España es malo, venimos a contar lo que hace y lo que contesta el Gobierno, que es lo que ha contestado. Ha dicho que no, venimos y lo contamos. Y si lo que hace el Gobierno es malo, pues la gente lo valorará. De momento no autoriza el tratamiento. Veremos cuando el sector se eche a la calle, que se va a echar, si el Gobierno recula o no recula.

Señoría de Vox, los intereses del mundo rural se defienden con coherencia y sin extremismo.

Y, señor Márquez, previsible era usted. A usted sí que se le veía venir. Se sabía que vendría aquí a hacer la pelota a sus jefes.

Este producto, la Unión Europea, permite su utilización en casos de extrema gravedad. ¿No le parece a usted grave lo que está ocurriendo? ¿No le parece a usted grave esta situación?

Las competencias del consejero no es confrontar con Pedro Sánchez, ni siquiera lo ha mentado. Viene y cuenta lo que ha dicho el ministerio, que es decir que no a un producto que hay un informe..., no sé al informe que se refería al señor Delgado, pero hay un informe que dice que este producto en veinticinco años no ha hecho daño a las abejas, no hace daños medioambientales, no ha hecho daño a la salud, no perdura en el suelo, no perdura en el agua, pero sí perdura en la hojas, y por eso es eficaz.

Ayer mismo estuve hablando con un productor de corcho de una finca de 900 hectáreas, me decía: «Andrés, la seca es una ruina, nos están matando, nos están arruinando, luchar contra esto, por favor». Y es a lo que deberíamos venir aquí. Señorías, somos parlamentarios andaluces, tenemos que estar aquí para defender los intereses de Andalucía, los intereses de Cádiz, los intereses del sector del corcho, que se está muriendo. Levanten el teléfono, hablen con el ministerio, que autorice este tratamiento.

[Intervención no registrada.]

... que lo permite Europa, lo permite, y usted lo sabe, y usted lo sabe. Pero, sin embargo, está usted en contra de los caballos y a favor de la lagarta peluda. De verdad, es que se os está yendo el norte.

Estamos ante un problema grave. El pueblo, Alcalá de los Gazules, Medina, Paterna, Benalup..., hay muchas personas que viven prácticamente del corcho y les tenemos que echar una mano. La Junta de Andalucía está poniendo todas las medidas posibles encima de la mesa, pero necesitamos colaboración del Gobierno de España, y no lo tenemos. Pedro Sánchez vive de la carroña de los problemas que hay en Andalucía, y no lo podemos permitir, no lo podemos permitir.

El Parque Natural de los Alcornocales se está muriendo. Se está muriendo...

[Intervención no registrada.]

... otra vez con Doñana.

Por mucho que mintáis sobre Doñana... Por mucho que mintáis sobre Doñana, la gente no es tonta.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, por favor, un momento.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Usted lo dijo antes, la gente no es tonta, y a la vista está.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor Clavijo.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—... que ustedes pueden venir al Parlamento en un Twingo, así que por algo será, por algo será. Porque la gente no es tonta.

Señor consejero, siga usted haciendo lo que está haciendo, trabajando por los intereses de Andalucía y no entre usted al trapo de quienes quieren destruir Andalucía y aprovechan cualquier problema para intentar sacar unos cuantos de votos.

Señorías de la izquierda, por días se parecen ustedes más a la lagarta peluda, que por donde quiera que llegan lo único que hacen es dejarlo todo seco.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Clavijo.

Para cerrar esta segunda comparecencia, el turno del consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente. Bueno, respecto a las diferentes intervenciones que han tenido los portavoces de los grupos políticos, yo simplemente me limito a describir con datos, con fechas, con documentos cuál ha sido la sucesión de acontecimientos que ha llevado a la situación actual del Parque de los Alcornocales.

Ustedes mismos han dicho a lo largo de su intervención que el periodo de prohibición, cuando dejó de utilizarse este producto, fue en el año 2020. Año 2020 en el que se comenzó a demostrar —como bien nos ha ilustrado el señor Márquez— que hacía falta ese producto porque los medios de los que dispone la Junta de Andalucía no son suficientes para hacer frente a esta plaga.

Ustedes mismos se contestan solos; no hace falta que nadie les conteste. Esa es la realidad. Y, ante una situación excepcional, la Junta de Andalucía, haciendo uso de los mecanismos legales de los que dispone, solicita al ministerio amparo para utilizar un producto que durante veinticinco años se ha demostrado eficaz para hacer frente a la lagarta peluda.

Y dos ministerios, en sendas comunicaciones, no siempre dirigidas a quien corresponde, nos niegan la mayor. Eso es negacionismo de verdad.

Yo no soy negacionista del cambio climático, no soy negacionista de la Agenda 2030, no soy negacionista de la necesidad de proteger nuestro medio ambiente. Yo no soy negacionista de absolutamente nada; negacionismo compulsivo el que tiene el Gobierno de España hacia Andalucía. Negacionismo compulsivo, negacionismo patológico, negacionismo enfermizo —diría yo— es el que tiene el Gobierno de España hacia Andalucía.

Mire usted, pero si estamos pidiendo utilizar un producto que utilizó el PSOE durante veinticinco años, eso es lo que estamos pidiendo.

¿Y sabe usted, señor Márquez, por qué yo no le pedí nada al comisario? Porque, en teoría, no hacía falta, porque en la lealtad institucional que debe tener un Gobierno nacional con su comunidad autónoma no haría falta.

Y le voy a pasar a leer un artículo, usted, que es jurista, igual que yo. Dice el artículo 53: «Situaciones de emergencia en materia fitosanitaria». Dice: «No obstante lo dispuesto en el artículo 28, en circunstancias especiales, un Estado miembro podrá autorizar, por un periodo no superior a 120 días, la comercialización y uso de productos fitosanitarios para una utilización controlada y limitada, si tal medida fuera necesaria, debido a un peligro que no pueda controlarse por otros medios razonables».

Eso lo dice la Unión Europea. Por lo tanto, ¿a quién corresponde aprobar la utilización de ese producto fitosanitario que acabaría con la lagarta peluda? ¿A quién?

Yo sé que les duele. Yo sé que les molesta. Yo sé que para ustedes es superior, incapaz de admitir que Pedro Sánchez —el todopoderoso Pedro Sánchez, el omnipotente— haga algo mal.

Que yo lo entiendo, que les duele, que les duele. Pero, miren, lo dice la Directiva de la Unión Europea, lo dice la ley, lo dice Asaja, lo dicen los ecologistas, lo dice la Junta de Andalucía, lo dice todo el mundo menos ustedes. Lo dice todo el mundo menos ustedes.

Miren, les voy a pasar a leer un documento que dice —literal—: «El Parque Natural de los Alcornocales afronta una etapa difícil que pone en peligro su existencia. La lagarta peluda —*Lymantria Dispar lianensus*— se ha aposentado en una gran superficie del alcornocal, sin que la Junta de Andalucía sola sea capaz de controlarla. Creemos necesaria la colaboración de la Junta de Andalucía con la Administración central, en orden a implementar un tratamiento de choque excepcional en medios y también en productos, que posibilite su control y evite su expansión progresiva».

¿Saben quién firma esta carta? ¿Qué organización ultraderechista, fascista, firma esta carta? Verdemar Ecologistas en Acción.

Miren, de verdad, cuando un grupo político deja de tener opinión propia acerca de los asuntos relevantes de su tierra y se limita a leer literalmente argumentarios que le mandan de Madrid, ese grupo político corre el riesgo de pasar a ser absolutamente irrelevante. A nadie le importa ya lo que digan ustedes. ¿Saben por qué? Porque saben que no lo piensan; que solo obedecen, que solo reproducen, que se limitan a decir lo que les obligan a reproducir.

Por lo tanto, yo les invito a que, de verdad, dejen la embajada de Pedro Sánchez en Andalucía, que se centren en el interés general de la gente, que vuelvan a lo que siempre fue el Partido Socialista. Y estoy convencido de que sus electores y el conjunto de la comunidad se lo acabarán agradeciendo.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/APC-001727. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre la reestructuración en la agencia Amaya tras la salida del Infoca, en el ámbito de sus competencias

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el turno de la tercera comparecencia, a petición exclusivamente del Grupo Parlamentario Socialista, en la cual solicita la comparecencia del señor consejero para informar sobre la reestructuración de la agencia Amaya tras la salida del Infoca.

Para la defensa de la misma tiene la palabra el señor consejero, por un tiempo máximo de diez minutos. Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, en enero del año 2022 —en el 18 de enero—, el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* publicó el Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Programa de Gestión de la Agencia Medio Ambiente de Andalucía para el periodo 2022-2025. Este programa de gestión define los objetivos a conseguir, los resultados a obtener y, en general, la gestión a desarrollar. También recoge los recursos personales y materiales, el presupuesto necesario para la consecución de los objetivos, los efectos asociados a su grado de cumplimiento, así como la fórmula para el control de su eficacia.

El programa de gestión establece la obligación de elaborar cada año un plan de acción anual a partir de las previsiones plurianuales, que debe ajustarse a las previsiones presupuestarias aprobadas en el correspondiente presupuesto de la comunidad autónoma para cada ejercicio. Además, este plan tiene que ser aprobado por el Consejo Rector.

Pues bien, Consejo Rector que se celebró el pasado día 2 de mayo, la Agencia Medio Ambiente y Agua de Andalucía, y entre otros asuntos se rindió cuenta del grado de cumplimiento del Plan de Acción Anual del año 2022 y se procedió a la aprobación del Plan de Acción Anual del año 2023.

El grado de cumplimiento medio del plan del año 2022 en cuanto a los seis objetivos estratégicos marcados alcanzó el 98,81%, es decir, prácticamente, el cien por cien de los objetivos.

En cuanto al nivel medio de ejecución de los 64 objetivos operativos del plan, superó el 93%.

Respecto a la aprobación del nuevo plan de acción anual para el año 2023 les informo de que en él se recoge un total de 216 actividades, 438 actuaciones a desarrollar por las distintas unidades organizativas de la agencia, además de los objetivos del plan anual del año pasado.

¿Dónde quiero llegar con todo esto? Pues bien, la agencia Amaya sigue trabajando en todas aquellas actividades y actuaciones que se han planificado para el año 2023. Sepan ustedes que del total de objetivos operativos que Amaya tiene para el año 2023, exactamente 67 objetivos, tan solo seis están

relacionados con el Plan Infoca. Por lo tanto, el resto, 61 objetivos, siguen en el marco de actuación de la Agencia Amaya.

Ellos pertenecen a la división de Medio Natural, a la división de Agua y Cambio Climático, a la subdirección de Servicios Técnicos, a la de Planificación. Respecto al número total de actividades del plan de acción anual del año 2023, destacar que de las 216 contempladas, 10 pertenecen al Infoca. Y el resto a las divisiones y subdirecciones que acabo de citar.

En cuanto a las 438 actuaciones a desarrollar, solo 13 son de Infoca, 425 son de las divisiones y subdirecciones citadas.

Estas cifras ponen muy a las claras, ponen de manifiesto que el trabajo para el cumplimiento de los objetivos operativos, de las actividades, de las actuaciones previstas tanto en el programa de gestión como en el plan de acción anual de cada ejercicio, contemplará los objetivos operativos, actividades y actuaciones destinados a esta consejería y que van a seguir desarrollándose con absoluta normalidad en Amaya.

Sigo facilitándoles datos aprobados el pasado 2 de mayo, recogidos en el plan de acción anual. Un total de 30 objetivos operativos, 94 actividades y 188 actuaciones corresponden a la dirección de Medio Ambiente y Sostenibilidad. La Agencia Amaya no es solo el Plan Infoca.

La creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía actualmente está en proceso. Un proceso transparente, un proceso con diálogo, en el que está participando el Comité Intercentros de la Agencia Amaya, en el que están representados cinco sindicatos diferentes, que ya han celebrado varias reuniones además. El pasado 3 de mayo se aprobó en el Parlamento de Andalucía, como saben, el Decreto-ley 2/2023, que autoriza la creación. Todavía queda mucho trabajo por hacer, queda mucho trabajo por recorrer.

Y me aventuro —llámenme loco— a que ahora dirán que vamos a privatizar Amaya, que vamos a despedir a trabajadores del Infoca y todas esas cosas que hacen los grupos predecibles. Pues ya les adelanto, señorías, que no vamos a despedir a nadie, que no se va a privatizar absolutamente nada y que la agencia Amaya seguirá cumpliendo su labor, su función, en beneficio del medio ambiente de Andalucía, tal y como lo viene haciendo a lo largo de los últimos meses.

Muchas gracias, señorías.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Pues bueno, creo que esta vez se ha equivocado. No voy a hablar de despidos.

Señor consejero, ¿recuerda mi intervención cuando empezó esta comisión allá por octubre? Se la voy a recordar. Le trasladé que me alegraba de que se hubiese constituido lo que era la consejería nuevamente de Medio Ambiente y que diera marcha atrás al despropósito que fue en la anterior legislatura el que no existiera la delegación de Medio Ambiente. Y le pregunté que cómo podía hablar de sostenibilidad sin tener las competencias de agua, cómo podía estar la Agencia de Medio Ambiente y Agua en esta consejería y tener las competencias de agua la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Pues bien, pensábamos que no se podía devaluar más una consejería de Medio Ambiente, pero el Partido Popular lo ha conseguido. A semanas del inicio del periodo de alto riesgo de incendios, ustedes van y sacan el Infoca de esta consejería con nocturnidad y alevosía. Y les recuerdo, un Lunes Santo por la tarde, media hora antes de que se introdujera el punto en el orden del día del Consejo de Gobierno, el gerente de Amaya llama a los representantes de los trabajadores para decirles que el Infoca sale de la Agencia. Ni reaccionaron los representantes de los trabajadores. No tenían ni idea. Ni idea. ¿A esto usted le dice diálogo? Lo que acaba de decir, ¿diálogo es esto?

Señor Fernández-Pacheco, ¿usted cree que esto es normal? Una vez más, toman decisiones de gran relevancia a espaldas de los trabajadores. Y, cuando se lo trasladan, se lo dan ya como hechos consumados. Y, como ya le he trasladado en varias ocasiones, no confundan diálogo con informar. Eso no es diálogo.

Señor consejero, la revolución verde de Moreno Bonilla se la ha llevado por delante el proyecto de ley de regadíos del entorno de Doñana. Por desgracia, ya toda España y Europa han visto la realidad de la concienciación medioambiental de la Junta de Andalucía. Y que no es otra que una gran mentira, un gran teatro o, mejor dicho, el gran circo que han montado en torno a la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Señor Fernández-Pacheco, nunca, de verdad, nunca pensé que un consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía iba a ir a Bruselas para defender un proyecto de ley que, en boca del comisario europeo, y leo literal, «puede suponer un marco jurídico favorable para la sobreexplotación del agua subterránea en Doñana». Menudo papelón le ha mandado su partido hacer. Y encima, para compensarle, le quitan de su consejería el Infoca, la joya de la corona, un dispositivo de éxito que funcionaba. ¿Por qué cambian algo que funciona? Nadie lo entiende, absolutamente nadie. Que separen prevención y extinción no tiene sentido. Ni la auditoría de los órganos instrumentales que ustedes hicieron planteaba la separación de prevención y extinción, sino todo lo contrario. Porque, señor consejero, hoy usted es el responsable de la prevención y otro consejero el de la extinción, y el personal de Infoca atiende prevención y extinción. ¿Cómo se va a compatibilizar estando en dos agencias con competencias distintas?

Y lo más importante, no han elegido el mejor momento. ¿Cómo plantean esta modificación en época de peligro de incendios, de elaboración de plan de emergencia, de catálogo de medios y de colaboración con los planes locales de emergencia? Esta decisión que han tomado deja algunas cuestiones que nos debe aclarar. Espero que nos responda. ¿Cómo se van a prestar ahora los servicios de prevención de incendios y la gestión forestal? Usted sabe de la relevancia y de los beneficios añadidos de esta labor cuando el operativo no está en activo.

¿Qué va a pasar con la Agencia Amaya? Sin agua, sin Infoca, ¿es posible que siga funcionando? Si se van a separar ambas actividades, prevención y extinción, ¿qué se va a hacer con aquellos agentes que a lo largo del año prestan ambos servicios? ¿Y con los servicios generales qué se va a hacer? ¿Qué va a pasar con la segunda actividad? ¿Cómo tiene previsto abordar las reivindicaciones pendientes de los trabajadores de Amaya como la antigüedad? ¿Qué va a ocurrir con las diferentes ofertas públicas de empleo que están en marcha en Amaya?

Estamos en las puertas de una campaña de alto riesgo, ¿de verdad que era el momento de crear esta incertidumbre, señor consejero? ¿De verdad era el momento? Señor Fernández-Pacheco, ¿su Gobierno es consciente del lío en el que se han metido?

Espero que, por el bien de todos los andaluces y andaluzas y por el bien de los montes y bosques de nuestra comunidad, recapaciten y den marcha atrás a este despropósito, que, según la poca información que desde la Consejería de Presidencia les está trasladando a los representantes de los trabajadores, dicen que no saben cómo lo van a hacer. Es más, les están pidiendo ayuda a los representantes de los trabajadores para que les digan cómo hacerlo. ¿De verdad que esto lo han hecho sin una planificación y sin una hoja de ruta?

En definitiva, este Gobierno es un absoluto desastre y una vez más nos demuestra su falta de sensibilidad con el medio ambiente. Ya predije que no habría gastos de publicidad y propaganda que pudieran sujetar el disfraz...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Diez segundos, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—... de revolución verde que se habían inventado, pero nunca pensé que lo llevarían ni a un año de gobierno. Espero que por dignidad no vuelvan a utilizar más la expresión de revolución verde, después de la bochornosa imagen que está dando el Gobierno de Moreno Bonilla en Andalucía, España y Europa.

Y termino, señor presidente.

Por favor, recapaciten y abandonen el proyecto de ley de regadíos, dejen de engañar a los agricultores, crear falsas esperanzas. No se puede jugar con el pan de la gente por un puñado de votos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Es el turno para cerrar el debate, por un tiempo máximo de cinco minutos, del señor consejero. Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señora Martínez.

Mire, yo podría volver a las declaraciones de Juan Espadas el año pasado, hablando del proyecto de ley de Doñana, podríamos recordar cuál fue el sentido del voto de su grupo parlamentario cuando fue esa proposición de ley al Parlamento, podríamos atender el sentido del voto de los alcaldes socialistas en esta corporación municipal, en diferentes mociones que se han presentado, incluso sus intervenciones en el Consejo de Participación, al que yo asistí; pero está claro que a ustedes Doñana no les importa absolutamente nada. Ustedes han encontrado en Doñana el filón perfecto para poner a la gente a hablar de lo que ustedes creen que les interesa. Veremos a ver si no les acaba saliendo el tiro por la culata.

Por cierto, a lo largo de la mañana me han recordado varias veces que el Parque de los Alcornocales es competencia de la Junta de Andalucía, ¿no? Doñana también, ¿no? Quizás sería razonable que la ministra se sentara con aquellos que tienen la competencia de dirigir Doñana, si tanto le preocupa Doñana, digo yo. Que a lo mejor, oye, que igual de competentes somos en unos que en otros, ¿no? Lo que pasa es que Doñana les interesa a ustedes mucho, ahora, en la campaña; el Parque de Los Alcornocales — pobre la gente de Cádiz— al PSOE no le importa tanto, por algo será, ¿no?, por algo será.

Miren, a mí me alegra mucho que usted reconozca ahora, ocho meses después, que el Infoca funciona, y funciona muy bien, y que la agencia Amaya iba como un cañón, y todo era una maravilla. Lleva ocho meses diciéndome todo lo contrario, comisión tras comisión. Me ha llamado mucho la atención que me diga: «Es que todo lo que funciona... ¿Por qué tocan lo que funciona?». Bueno, pues ya por fin usted ha entrado en razón. Sí, me alegro de que...

[Intervención no registrada.]

Es de sabios rectificar. Efectivamente, la Agencia Amaya funciona, y funciona muy bien, y el Infoca también.

Usted dice cosas como que la Agencia Amaya no lleva agua. Pues, me acabo de enterar. La Agencia Amaya lleva agua, la lleva desde el principio y lo va a seguir llevando. Es que la falta de información, interesada o no, es pasmosa, señora Martínez. Y como eso, todo.

Nosotros lo que hemos hecho es aprobar un decreto ley para la creación de una nueva agencia. Y, justo después, lo que hemos hecho es abrir un proceso de diálogo y de negociación con las centrales sindicales, con los diferentes representantes de los trabajadores, en aras de garantizar su futuro, y explicar y negociar cuál va a ser el devenir de su puesto de trabajo, de su situación laboral y del marco competencial que Amaya tiene atribuido en el futuro. Eso se llama diálogo. Qué les voy a hablar yo a ustedes de diálogo, ¿no? Eso se llama diálogo.

Y hablaremos de todo. También hablaremos de la antigüedad, de esa antigüedad que se cargó el PSOE, ¿verdad? Esa antigüedad que se cargó el PSOE para los trabajadores de la Agencia Amaya, ¿no? Porque, que yo sepa, aquel convenio no lo firmé yo. ¿Quién firmó ese convenio, señora Martínez? ¿Se acuerda usted? ¿Se acuerda usted quién lo firmó?

¿Que qué convenio se cargó la antigüedad de los trabajadores de la Agencia Amaya? ¿Qué convenio fue y quién lo firmó? ¿Se acuerda usted? ¿O de eso tampoco se acuerda? Yo se lo recuerdo.

Fue el PSOE, el PSOE. Están tan preocupados siempre por ese tipo de cosas que ustedes hacían sistemáticamente.

La realidad de la Agencia Amaya es que hoy hay orden, hoy hay cuentas claras, hoy hay planificación, hoy se da cuentas, se establecen una serie de objetivos estratégicos y se establece una metodología para su consecución. Y, luego, se evalúa y se rinden cuentas, algo que no pasaba con ustedes.

Mire, la Agencia Maya tardó siete años, desde la aprobación de su estatuto, en presentar la primera planificación. Siete años tardaron, desde la aprobación de los estatutos y puesta en marcha de la agencia, a que presentaran la primera planificación. La opacidad, tanto en la contratación como en la fiscalización de las cuentas, era la norma general de la Agencia Amaya. Yo sospecho por qué les preocupa a ustedes tanto la Agencia Amaya, aunque no lo voy a decir en sede parlamentaria. Lo sospecho, lo sospecho. Pero le garantizo que la Agencia Amaya se va a seguir gestionando con transparencia. Se va a seguir rindiendo cuentas. Se va a contar con los trabajadores. No se va a privatizar absolutamente nada. No se va a despedir absolutamente a nadie. Y va a seguir siendo esa agencia al servicio del medio ambiente y del agua en Andalucía, que debe ser un servicio de la Junta de Andalucía que presta a lo largo y ancho de las ocho provincias con eficacia, con rendición de cuentas y con transparencia.

Todo lo demás, señora Martínez, es interés electoralista, al que, desde luego, yo no voy a contribuir. Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001002. Pregunta oral relativa al balance de las reuniones sobre subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales andaluces

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el turno de las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta está realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al balance de las reuniones sobre subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales andaluces.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra la señora Fuentes.

Señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero y señorías.

El pasado 2 de marzo anunció que la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos estaba en el proceso final de la tramitación de las bases reguladoras para convocar las subvenciones al área de influencia socioeconómica de los parques nacionales en Andalucía, y que estas se financiarían con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Queremos felicitar al Gobierno de Juanma Moreno y a su consejería por impulsar estas subvenciones. A través de ellas, el empleo, la economía verde, el emprendimiento sostenible y la integración de los usos y actividades locales, claro está, todo ello dentro de la conservación de la biodiversidad. Felicitamos el compromiso del Gobierno andaluz con el cuidado y la protección del patrimonio y la apuesta por el medio ambiente, a través de la conservación, el disfrute y el aprovechamiento de los recursos.

En la comparecencia nos trasladó, igualmente, que el criterio establecido por su consejería era el de que las ayudas se destinarían a proyectos que cumplieran con la componente 4, que se refiere a la conservación y restauración de los ecosistemas marino y terrestre y su biodiversidad. Sabemos que la elaboración de esas bases ha sido compleja, debido a la necesidad que tenía la consejería de asegurarse de que los proyectos financiados cumplieran con ese componente, y especialmente que fueran destinados a pequeños municipios del área de influencia, como, por ejemplo, los de Sierra Nevada en Granada, que son pequeños ayuntamientos con pocos recursos y sin personal especializado. Y, sobre todo, se intentaba evitar que los fondos se tuvieran que devolver. Destacamos, por tanto, la colaboración con los ayuntamientos en la redacción y elaboración de las bases, y el envío de una comunicación a los alcaldes, invitándolos a una serie de reuniones informativas para explicarles el procedimiento, pidiéndoles que asistiesen acompañados de sus técnicos.

El Gobierno de Juanma Moreno tenía como objetivo resolver los problemas de los ciudadanos y asegurarse de que estos fondos se han utilizado de manera efectiva y no tener que proceder a su de-

volución. Agradecemos la colaboración de su consejería con estos ayuntamientos en conservar el patrimonio natural y fomentar la biodiversidad.

Consejero, quería preguntarle qué balance hace su consejería de las reuniones mantenidas con los alcaldes y los técnicos de los municipios a los que va dirigida esta convocatoria de subvenciones, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Señor consejero, con un tiempo máximo de dos minutos y medio, suya es la palabra. Dos, dos minutos y medio.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señora Fuentes.

Bueno, pues, tal y como dice usted, el balance que hacemos de estas reuniones es francamente positivo, así no lo trasladan tanto los técnicos de la consejería, como los propios alcaldes que han asistido a las mismas.

Hemos convocado esta subvención para dar asistencia, para dar apoyo a los 62 municipios del área de influencia socioeconómica de los tres parques nacionales andaluces que puedan optar con garantías a los más de catorce millones de euros del fondo previsto, del fondo europeo, del PRTR. Concretamente, como ya les concreté el pasado 2 de marzo, a Sierra Nevada le corresponden 5.795.000 euros; a Doñana, 4.595.000 euros; a Sierra de las Nieves, 3.775.000 euros. Muchos de estos 62 municipios — como usted bien sabe, señora Fuentes— son municipios pequeños, que apenas tienen recursos. Y para que nadie se quede fuera de la convocatoria, hemos decidido explicarles, con todo lujo de detalle, todas las veces que haga falta, el procedimiento a seguir para obtener estas subvenciones.

Estas ayudas son un revulsivo para los ayuntamientos, ya que podrán dar un impulso al empleo local, a la economía verde y al emprendimiento en el seno de sus municipios. Con ello, además, vamos a favorecer el mundo rural, la fijación de población en el territorio, con el atractivo de poder vivir y trabajar en el entorno de un parque nacional. Qué maravilla, ¿verdad?

Como le decía, han sido tres las reuniones celebradas, una con cada parque nacional. Y le insisto en que el balance que hacemos es más que positivo, según nos trasladan los propios alcaldes y los propios técnicos. Hemos informado de la complejidad de estas subvenciones, hemos animado a los ayuntamientos a que presenten tantas alegaciones vean oportunas, consideren necesarias en el trámite de información pública del proyecto de orden tras su resolución el 5 de mayo, que se ha publicado precisamente en el *BOJA* de esta mañana, casualmente. Lo último que queremos es conceder una subvención

que luego tenga que ser devuelta, que tenga que ser reintegrada a la Junta de Andalucía. Este dinero tiene que ayudar a los municipios, al empleo y al desarrollo, transparencia, facilidades, coordinación entre las diferentes administraciones públicas y toda la lealtad del mundo con los ayuntamientos a los que va dirigida.

Muchas gracias, señora Fuentes.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001003. Pregunta oral relativa a los avances en los proyectos de economía circular en la sierra de Cádiz

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a los avances en proyectos de economía circular en la sierra de Cádiz.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora De Alba.

Señoría.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Sí, señor presidente. Muchísimas gracias.

Señor consejero, hablamos de economía circular que, como todos sabemos, es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para, con ello, tener incluso un valor añadido. De esta forma, el ciclo de la vida de los productos se extiende.

En la práctica implica reducir los residuos al mínimo, contrastando con el modelo económico tradicional basado en el concepto que todos conocemos de usar y tirar, ya que, en este caso, cuando el producto llega al final de sus días, sus materiales se mantienen dentro de la economía, siempre —obviamente— que sea posible, gracias al reciclaje. Con ello, se consigue ralentizar el uso de recursos populares, ayudando a limitar la pérdida de la biodiversidad, e incluso también se consigue la reducción de las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero.

Uno de los motivos también para avanzar hacia una economía circular es el aumento de la demanda de materias primas y la escasez de recursos, ya que varias materias primas cruciales son finitas y, como la población mundial crece, la demanda también aumenta. De hecho, este aumento en los próximos veinte años supondrá una presión insostenible sobre los recursos disponibles de manera lineal, llegando a producir el propio agotamiento de dichos recursos.

Como todos sabemos, la importancia de esta economía circular ha hecho que el Parlamento, tras un largo proceso de consenso, haya aprobado la Ley de Economía Circular hace escasos dos meses, como una norma básica para situar Andalucía en la vanguardia de un modelo económico dirigido a la sostenibilidad y al aprovechamiento responsable de los recursos naturales, articulando medidas para afrontar estos retos medioambientales, tecnológicos, económicos y sociales, y destacando entre ellas las enfocadas al aumento de la vida útil de los productos, el favorecimiento de un uso racional de las materias primas, la reducción del desperdicio alimentario y la lucha contra la obsolescencia programada.

Pero, aunque la ley se aprobó hace escasos meses aquí, en el Parlamento, sabemos que hay zonas de Andalucía en concreto me ciño a mi provincia, la provincia de Cádiz, y más concreto el ejemplo de la sierra, donde, ya hace más o menos dos o tres años, se empezó a poner en práctica esta econo-

mía circular. Y es por ello por lo que me gustaría saber, señor consejero, de qué avances se nos puede informar, por su parte, respecto al proyecto de economía circular en la Sierra de Cádiz.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora De Alba.

Para la respuesta a la misma, tiene la palabra, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, el señor consejero.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora De Alba, por su pregunta.

Bueno, pues le puedo asegurar que este proyecto está logrando unos resultados muy positivos, está logrando muy buenos avances. En casi todos los municipios que son objeto de este proyecto se ha triplicado la ratio de recogida selectiva de residuos en la modalidad del puerta a puerta, respecto a la tradicional en contenedores. Se ha triplicado. Quiero detenerme en algunos de ellos, donde la diferencia entre el porcentaje de recogida selectiva que se hacía en los contenedores y la máxima ratio de recogida en este sistema ofrece datos tan buenos como los de Zahara de la Sierra, que ha logrado pasar de un 5% de media en los contenedores a un 40% en la recogida puerta a puerta. En Torre-Alháquime se pasa del 11% al 47%, en Algar del 9 al 21%, en Prado del Rey del 16% al 42% o en Bornos del 15% al 43%.

Por otro lado, en la campaña de compostaje doméstico se han cumplido sobradamente los objetivos de participación. Se ha logrado el 99% del objetivo inicial en todos los municipios. Los datos de esta campaña en establecimientos y en pequeños comercios también son muy satisfactorios. Se ha alcanzado el 82% del objetivo de participación que nos habíamos previsto.

Respecto al compostaje municipal en las plantas automáticas de Olvera y de Algodonales, que está en funcionamiento desde el pasado octubre de 2021, se están compostando 800 y 400 kilos al día, respectivamente, de materia orgánica. Los resultados en cuanto a la calidad del compost obtenido son excelentes. Y aunque ambas plantas todavía están muy por debajo de la capacidad total que pueden resistir para las que están diseñadas, 2.500 y 1.200 kilos al día, hay mucho margen de mejoría, pero, sin duda, los datos son más que optimistas. Los avances están siendo positivos, y eso nos impulsa a seguir trabajando por la misma línea. Porque este proyecto, de múltiples beneficios, ayuda a cumplir el porcentaje de reciclado que nos establece la nueva normativa. Crea una red empresarial nueva en torno a la economía circular, que sin duda es positiva. Genera empleo verde, genera empleo estable, empleo de calidad, mayor conciencia ambiental en todos los vecinos. Elimina los contenedores de las calles, que no están nada mal tampoco, salvo los de vidrio. Y establece una tarificación que entendemos más justa,

ya que solo se paga por aquello que se genera. Todo son beneficios, y seguiremos por la misma línea, señora De Alba.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001004. Pregunta oral relativa a las acciones tras la aprobación de la Ley de Economía Circular

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las acciones sobre la aprobación de la Ley de Economía Circular, y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Bonilla.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero, el pasado 22 de marzo, el Pleno del Parlamento de Andalucía aprobaba con un amplio consenso, o una amplia mayoría, la Ley de Economía Circular de Andalucía, una ley que usted mismo calificó como municipalista y que, evidentemente, y repito sus palabras, Andalucía necesitaba para mitigar el cambio climático, para seguir construyendo un futuro más verde y para avanzar en el progreso económico y social de nuestra tierra.

Señor Fernández-Pacheco, durante su comparecencia en sede parlamentaria, usted también señaló que este nuevo marco jurídico era un ejemplo más de la apuesta firme del Gobierno de Juanma Moreno para situar Andalucía como referente de la economía limpia y competitiva.

Por mucho que ahora, en plena vorágine electoral, desde la izquierda se quieran protagonizar campañas de desprestigio hacia el Gobierno de Juanma Moreno, es obvio que estas acaban por diluirse en el manifiesto descrédito político de sus máximos impulsores, pues después de treinta y siete años de permisividad y dejadez en la defensa del medio ambiente, y por supuesto también en Doñana, no son capaces de digerir que Andalucía sea hoy, y vuelvo a hacer mía sus palabras, señor consejero, punta de lanza en la lucha frente al cambio climático dentro y fuera de España y, además, un referente en las políticas medioambientales generadoras de progreso, de desarrollo y de calidad de vida. Por lo demás, es obvio que la Ley de Economía Circular facilita la reutilización de residuos, regulando su reintroducción en los ciclos productivos, y ayuda a preservar el medio ambiente y la biodiversidad en Andalucía.

La nueva ley, que integra, como ya se ha dicho aquí, por su carácter municipalista, a las entidades locales, al sector privado y al conjunto de la sociedad, permite aplicar este modelo al tejido empresarial andaluz en su conjunto, sin medidas restrictivas, que esto es muy importante, dotándole de seguridad jurídica para que no pierdan en competitividad, ni haya una ruptura en la unidad del mercado a nivel nacional, y para crear también nuevas oportunidades de empleo, especialmente entre los jóvenes y también para todos los andaluces, de acuerdo a los nuevos modelos de emprendimiento. Por todo ello, señor consejero, nos gustaría saber qué acciones tiene pensadas su consejería llevar a cabo tras la aprobación de la Ley de Economía Circular.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Es el turno del señor consejero, señoría.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Bonilla.

Bueno, pues, como bien han dicho, desde el pasado 1 de mayo los andaluces tenemos Ley de Economía Circular, la ley más avanzada de todas cuantas hay en España.

No puedo ocultarle mi satisfacción, creo que una gran noticia, no para el Gobierno andaluz, sino para el conjunto de los andaluces. Y, desde luego, desde la Administración autonómica estamos dispuestos a poner todos los medios que estén a nuestra disposición para desarrollarla y hacer frente al cambio climático.

Tenemos la ley y ahora toca precisamente eso, toca el desarrollo. En concreto, sobre las acciones que me preguntan, ya hemos iniciado la redacción y tramitación del nuevo proyecto de reglamento de residuos y fomento de la economía circular en Andalucía. La ley, que se aprobó el 22 de marzo, es clave para el desarrollo porque aborda, como ustedes saben, de manera muy transversal las materias, también muy diversas, con planificación estratégica, el consumo, la contratación pública, las aguas y, por supuesto, la producción y la gestión de los residuos. Por todo ello se hace más que necesaria la redacción de un nuevo reglamento que se adapte a las novedades normativas autonómicas, estatales y también europeas.

El pasado 2 de mayo, un día después de la entrada en vigor de la ley, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de la guía que se ha elaborado desde la consejería para dar apoyo a las entidades locales a la hora de implantar y desarrollar la nueva ley. Guía de apoyo a la planificación local en materia de economía circular, prevención y gestión de residuos municipales. Un documento eminentemente práctico que, de manera exhaustiva, describe cómo elaborar los planes locales en materia de prevención y gestión de residuos que la ley obliga a desarrollar. Los ayuntamientos tienen las claves, tienen a su disposición un documento que marca las claves para diagnosticar en qué situación se encuentran, para planificar cuáles son sus programas de actuación y para evaluar los resultados y determinar si las medidas han cumplido o no los objetivos previstos.

Miren, esta ley, igual que el Gobierno, tiene un marcado carácter municipalista. Y por ello vamos a contar con los ayuntamientos para aplicar la ley. Esta no es una ley que se les imponga a los ayuntamientos, esta es una ley que se pone a disposición de los ayuntamientos. En la gestión de los residuos, los ayuntamientos son nuestros mejores aliados. Y, desde luego, tenemos la firme intención de situar Andalucía en el punto de mira nacional y europeo en cuanto a economía circular y gestión responsable.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 142

XII LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_142

12-23/POC-001043. Pregunta oral relativa al sendero Alcurrucén, en Pedro Abad, Córdoba

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden de preguntas. En este caso, una propuesta del Partido Socialista, una pregunta relativa al sendero de Alcurrucén, en Pedro Abad.

Toma la palabra la señora Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor consejero, en el año 2018...

[*Intervención no registrada.*]

¿Perdón? Continúo o... No me importa.

Señor consejero, en el año 2018, estando en la Consejería de Medio Ambiente el Partido Socialista, anunció en Pedro Abad, en la provincia de Córdoba, el anteproyecto del sendero de Alcurrucén. Ha sido un sendero que ya ha sido conocido por los técnicos de la delegación, que fue informado favorablemente, en el que se planteaban 11 kilómetros de longitud, un recorrido circular tal como estaban planteando las propias asociaciones locales, tanto de la peña ciclista, el club de atletismo, el Grupo Perabeño de Senderismo, con una duración aproximada de dos horas y media y una dificultad baja. El propio delegado de Medio Ambiente, en aquel momento, informó de que se acometerían todas las actuaciones necesarias para incorporar este sendero en la red de senderos de los espacios naturales protegidos. Incluso anunció la inversión que estaba estimada por la propia consejería, en la que incorporaría la señalética informativa, la interpretativa, las balizas de orientación de la campaña, el equipamiento también para una zona recreativa y de descanso, y también las actuaciones de desbroce, que eran absolutamente necesarias.

Para la provincia de Córdoba y para nosotros es importante poner en valor ese sendero, con un valor natural bastante importante. Está en una zona protegida como zona especial de conservación del Guadalquivir medio y, por lo tanto, solicitamos y reivindicamos, igual que las asociaciones locales y los propios grupos también que forman parte del municipio, pues que se ponga en marcha y que se actúe sin falta de voluntad política, como hasta ahora lo hemos detectado estos cinco años.

Estaba comprometido por parte de la Consejería de Medio Ambiente con el propio pueblo de Pedro Abad, con la propia comarca del Alto Guadalquivir, y se ha quedado congelado con la llegada del Partido Popular y de la presidencia del señor Juanma Moreno.

Por lo tanto, nuestra pregunta es: ¿para cuándo van a cometer estas actuaciones, ya anunciadas en el año 2018, para adecuar el sendero a los espacios naturales protegidos de la propia consejería que ostenta en estos momentos?

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señoría, pues diría que yo me alegro mucho de que me haga esa pregunta, porque precisamente este sendero es uno de los que vienen incluidos en la nueva planificación a la que he hecho referencia en la comparecencia de esta misma mañana. Es uno de los proyectos que queremos impulsar dentro del Plan de Infraestructuras Verdes para la Conectividad de Andalucía, cuidando las vías pecuarias del futuro.

Durante esa comparecencia ya les he dicho la importancia que le da el Gobierno de Juanma Moreno a la conservación, a la inversión, a la mejora de la red de vías pecuarias de Andalucía. Y creo que el impulso inversor, multiplicando en mucho las inversiones precedentes, pues demuestra bien a las claras esa preocupación.

También de hacerlo con garantías en aquellos senderos que comprometen una mayor dificultad, porque hay otras Administraciones públicas competentes, porque hay deslindes complicados, porque hay descansaderos que pueden resultar más difíciles de actuar, pero en cualquier caso está planificado y la intención es hacerlo de manera inminente.

Muchas gracias, señoría.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Romero, le quedarían 25 segundos. ¿Hace uso de ello?

La señora ROMERO OBRERO

—Sí.

Me gustaría que fuera de manera inminente. Está anunciado desde el año 2018, estamos en el año 2023, espero que no se queden en el cajón otros cuatro años más.

Muchísimas gracias.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno. Lo vamos a hacer en el marco de esta planificación que acabamos de formular en el Consejo de Gobierno.

Como usted es seguro que conoce, no me cabe duda, hay una zona del sendero que es de dominio público hidráulico, pertenece a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Eso, al final, conlleva una mayor dificultad a la hora de poder actuar. Es verdad que cuando se anunció en el año 2018, se anunció sin ningún tipo de estudio previo. No consta en la consejería ningún tipo de estudio al respecto que planificara cómo se iba a hacer. Probablemente fue un buen anuncio, pero era eso, un buen anuncio, nada más, ¿no? Ahora haremos la planificación, haremos los proyectos, hablaremos con el resto de Administraciones y pondremos el sendero en funcionamiento.

Gracias.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001005. Pregunta oral relativa a las líneas de acción para impulsar la formulación de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible, EA2

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora sí, volvemos al orden previsto. Y, en este caso, pregunta relativa a líneas de acción para impulsar la formulación de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible.

Tiene la palabra el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora alcaldesa, señora presidenta. Todo se andará.

Señorías, señor consejero, usted sabe muy bien que la credibilidad en política es la base en la que se asienta la confianza que nos prestan los ciudadanos. Y en el trabajo que lleva usted al frente de la consejería se ha ganado, sencillamente, la confianza de todos los que apuestan por una conservación real de nuestros parajes naturales, de forma sostenible, resolviendo problemas que estaban enquistados, invirtiendo más que nunca —esta comisión ha sido un ejemplo de ello— en la conservación, preservación y mejora de aquellos lugares que no son solo santo y seña de Andalucía, sino que también son motivos de orgullo para todos los andaluces.

Y lo está haciendo, además, alejado de las decisiones cortoplacistas, las del pase corto de los malos toreros, dejando de mirar para otro lado. Lo hace enfrentándose a los problemas con valentía, planteando soluciones reales y mirando a un horizonte de ilusión, de futuro y de trabajo colectivo. Tomando decisiones estratégicas, como la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible. Y es que los grandes proyectos que han supuesto grandes revulsivos y avances en todos los territorios no han sido fruto de la casualidad. Se han basado en proyectos estratégicos que han marcado un rumbo compartido por todos. Usted lo sabe muy bien, puesto que fue el primer alcalde que puso en marcha el primer plan estratégico de la ciudad de Almería, y además lo hizo cogido de la mano de los mejores. Algo que ha vuelto a replicar con esta estrategia andaluza, confiando en grandes profesionales, como nuestro viceconsejero, el señor Arjona, o como nuestra secretaria general de Medio Ambiente, la señora Plaza. Y lo hace sentando las bases de un desarrollo sostenible de nuestro océano Atlántico y nuestro mar Mediterráneo, que bañan los más de mil kilómetros de costa que tiene Andalucía. Lo hace con optimismo y, además, creando oportunidades.

Y, por tanto, mi pregunta, señor consejero, es: ¿cuáles son las líneas de acción para impulsar la formulación de la Estrategia Andaluza de Economía sostenible, la EA2?

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guzmán, bueno, pues como usted bien sabe, actualmente nos encontramos en la fase de diagnóstico —la primera fase a la hora de elaborar una planificación estratégica—, que se está desarrollando, además, a través de un gran proceso participativo en todas las provincias costeras de Andalucía, y también aquí, también en Sevilla, por su histórica tradición portuaria. En esta fase están participando muchísimas personas: expertos, universidades, centros de investigación, representantes del tejido empresarial, investigadores, también asociaciones de todo tipo. Y es que la sociedad civil siempre es el mejor termómetro para conocer la realidad. Y eso es lo que queremos en esta primera fase, conocer la realidad de la economía azul en Andalucía. Para ello desarrollaremos este proceso de diagnóstico a través de una serie de paneles de expertos, jornadas dinámicas y participativas, cuyo objetivo es lograr sinergias, identificar las propuestas y proponer soluciones.

Este proceso comenzó en la ciudad de Cádiz el pasado 28 de marzo, con un panel de expertos centrado en los sectores de la industria de la construcción naval y la industria auxiliar. Hemos contado con la opinión y la experiencia de empresas e instituciones como Navantia, la Federación de Empresarios del Metal o la Universidad de Cádiz, entre otros. Se abogó por establecer un marco normativo simplificado que atienda a las necesidades reales de los empresarios. Se apostó por que la sostenibilidad presida todos y cada uno de los procesos que pongamos en marcha. Y se insistió en la necesidad de hacer del sector naval un sector atractivo también para los jóvenes.

Hemos celebrado ya el segundo panel de expertos, que fue en nuestra ciudad, en la ciudad de Almería, el pasado 19 de abril, donde contamos con entidades, empresas como Acciona, Cajamar Innova, Aqualia, Acuamed, Universidad de Málaga, Universidad de Almería. En este panel hemos abordado la desalación de agua de mar y los cultivos marinos.

Como conclusiones, destacar la importancia de seguir impulsando la investigación para solucionar los posibles impactos en el medio ambiente e incorporar procesos de economía circular y de mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de desalinización. Se insistió en la importancia de difundir y proporcionar información adecuada y veraz a los ciudadanos acerca de este proceso.

Y, por último, informarle de que tenemos previsto realizar paneles en los que vamos a hablar de turismo azul, de pesca y acuicultura marina, de energías renovables marinas y de comunicaciones, y de biotecnología azul y de puertos. Por supuesto, siempre contando con los que más saben, siempre contando con los expertos. Nuestras costas son un regalo de la naturaleza, los mil kilómetros de litoral que tiene Andalucía son una oportunidad, y tenemos que saber aprovecharlo. Para eso nace la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible.

Gracias.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-001045. Pregunta oral relativa a la acumulación de basura en el cauce del río Andarax, Almería

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego oral, en este caso planteada por el Grupo Socialista, relativa a la acumulación de basura en el cauce del río Andarax.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra el almeriense señor Sánchez Teruel.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

La basura en nuestros mares, especialmente los plásticos, suponen un grave problema para los ecosistemas marinos que afecta a nuestra salud. Los residuos terrestres son muy responsables de la contaminación marina. La basura en los cauces de los ríos, especialmente los tramos próximos a su desembocadura, es una gran amenaza para el medio marino.

¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar su consejería en relación con la acumulación reiterada de basura en el río Andarax, en Almería, para evitar que terminen dañando al medio marino?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha consumido usted 36 segundos, señor Sánchez Teruel.

Es el turno del señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Sánchez Teruel.

Bueno, fijese si estoy de acuerdo, ¿no?, que la Ley de Economía Circular, de la que acabamos de hablar, es la primera ley que dispone un título dedicado única y exclusivamente a la economía circular del medio marino, a las basuras marinas.

Tenemos que ser capaces de cambiar ese concepto de «usar y tirar» por un concepto en el que la reutilización de ese residuo se convierta también en una oportunidad. Y eso hoy, gracias a la Ley de Economía Circular, en vigor desde el pasado 1 mayo, pues los andaluces lo tenemos más fácil.

En el caso concreto de la desembocadura del río Andarax, yo le informo de lo que ha hecho la Consejería de Agricultura, que es la competente en esta materia. Ha realizado actuaciones de restauración hidrológico-ambiental de los depósitos de agrorresiduos y residuos de construcción y demolición, así como el desbroce de vegetación en las zonas de cauce no urbanas.

Por su parte, y lo sé de buena tinta, el Ayuntamiento de Almería hace un ingente trabajo en beneficio no solo de los vecinos de la zona, sino del conjunto de la ciudad, realizando actuaciones periódicas de limpieza, de recogida de residuos en la zona urbana del cauce del río.

¿Qué hace nuestra consejería? Pues, damos apoyo, a través de los agentes de Medio Ambiente, a la labor que realizan en el marco de sus competencias, tanto la Consejería de Agricultura como el Ayuntamiento de Almería.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

En el río Andarax, como usted ha dicho, son frecuentes los episodios, las denuncias por acumulación de basura en el cauce. Cuando no se retiran inmediatamente son las lluvias torrenciales las que terminan arrastrando la basura al mar. Así ha ocurrido en varias ocasiones en 2020, en 2021 y en 2022. En esos años en los tramos urbanos se acumularon grandes cantidades de basura que, en el mejor de los años, el Ayuntamiento de Almería retiró una vez al año.

En cuatro años el ayuntamiento solo ha retirado la basura en el cauce del río Andarax en dos ocasiones. El resto del tiempo las lluvias torrenciales han llevado, en muchas ocasiones, basura al mar ante la inacción del ayuntamiento y de la Junta de Andalucía. Uno, por no retirarlas periódicamente, y la Junta de Andalucía, en su caso, como Consejería de Medio Ambiente, por no exigirlo.

Los focos de basura en los tramos urbanos del río Andarax requieren de una actuación, consejero, constante y coordinada, para mantener limpio el cauce, para evitar esos malos hábitos y para evitar que la basura termine en el mar. Los ayuntamientos tienen la responsabilidad de mantener limpios los cauces en sus tramos urbanos, efectivamente. Si no lo hacen, la autoridad ambiental debe exigirselo cada vez que hay un vertido. Además, es necesaria mucha pedagogía para evitar que se tire la basura a los cauces, especialmente donde sabemos que eso ocurre, y concretamente en el cauce Andarax, en el tramo urbano de la ciudad, ocurre. Y para reducir también la generación de residuos plásticos, tareas en las que usted, como autoridad ambiental, le pedimos que sea más proactivo, porque no se le conoce acción

alguna. Por eso, la acumulación de basura es un problema recurrente y serio en el río Andarax ante el que no puede declararse incompetente y tampoco sacar pecho.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Señor Sánchez Teruel, yo ya no soy alcalde de Almería, aunque usted recurrentemente aquí en esta comisión siempre acabamos hablando del Ayuntamiento de Almería. Supongo que luego estos vídeos se los manda usted a la señora Valverde e intenta ahí hacer campañas, ¿no? Yo ya no soy alcalde. Afortunadamente, Almería tiene una magnífica alcaldesa que hace un trabajo, sin duda, estoy seguro, mucho mejor del que realizaba yo. En cualquier caso, lo que sí le puedo garantizar es que tanto la Junta de Andalucía como el Ayuntamiento de Almería hacen su trabajo en el río Andarax y cumplen con la función que la ley le establece.

Le voy a dar solo un dato. El año pasado, el Ayuntamiento de Almería —ahí sí era yo alcalde, señor Sánchez Teruel— retiró 2.200 toneladas de vertidos en el río Andarax. Para que diga usted que no hace nada, ¿no?, 2.200 toneladas de vertidos, ¿no? Solo el pasado mes de febrero —ahí ya no era yo alcalde, aunque usted me siga preguntando por el ayuntamiento—, el ayuntamiento limpió 98.300 kilos de basura en el cauce en el que usted hace referencia.

Hace falta mucha pedagogía, evidentemente. Hace falta buena normativa, como la Ley de Economía Circular, que Andalucía tiene desde el pasado 1 de mayo. Hace falta concienciación y hace falta la implicación de todos. Y que a nadie le quepa ninguna duda que me consta magnífico trabajo que está haciendo el Ayuntamiento de Almería, que siempre podrá contar con la consejería competente, en este caso, que es la de Agricultura y Agua, y la colaboración de los agentes de medio ambiente dependientes de la Consejería de Sostenibilidad, que yo sí tengo la suerte de dirigir.

Muchas gracias, señor Santander.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Muchas gracias por su intervención. Las vías pecuarias, la lagarta peluda, los alcornoques, perdón, la agencia Amaya..., en las preguntas.

Hacemos un receso de cinco minutos para debatir la PNL.

Así que cinco minutos de receso.

[Receso.]

12-23/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a incluir el sistema de lagunas temporales de Sevilla Este en el Inventario de Humedales de Andalucía, Sevilla

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos la comisión, en este caso para la defensa y posterior votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incluir el sistema de lagunas temporales de Sevilla Este en el inventario de humedales de Andalucía.

Para la defensa de la misma tiene la palabra, por un tiempo..., les recuerdo que los tiempos en la PNL, según acuerdo de la Mesa, son cinco minutos para el proponente, cinco minutos para cada uno de los grupos políticos y tres minutos para el proponente, para cerrar.

Por tanto, tiene la palabra la proponente, la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

España destaca especialmente por la gran variedad de tipos de humedales que presenta diversidad de ecosistemas húmedos.

Se considera que probablemente es el país con mayor diversidad de tipos ecológicos de zonas húmedas de la Unión Europea. Esta riqueza de ecosistemas de agua poco profundas también se traduce en una gran variedad de usos tradicionales que han explotado sus recursos de manera sostenible. Además, gracias a la posición de nuestro territorio nacional entre dos continentes y a su variabilidad geológica, geográfica y climática, es particularmente destacable el interés de nuestros humedales para nuestra diversidad, con presencia de numerosos taxones animales y vegetales raros, endémicos o amenazados como lugares claves acuáticas o manteniendo concentraciones muy elevadas de vida silvestre.

Se calcula que nuestros humedales albergan hasta un 40% de las aves acuáticas que invernan en el Mediterráneo occidental.

Mejorar el estado de conservación de nuestro patrimonio de humedales en su conjunto, incrementando su resiliencia de manera que se asegure que continúan proporcionando servicios esenciales a los ciudadanos y a la sociedad, facilitando la adaptación al cambio climático, contribuyendo a su mitigación mediante la fijación de carbono y ayudando a la reducción de riesgos de desastres naturales.

Por eso traemos esta PNL, por la necesidad de ampliar la red de humedales y conservar la Laguna de El Sapo. La Asociación para la Conservación del Medio Ambiente Urbano —ECOURBE— tiene como objetivo principal ampliar el conocimiento científico y detectar los riesgos que amenazan los espacios naturales desprotegidos en las ciudades, contribuyendo a la mejora de la gestión del capital natural. Los miembros de este equipo multidisciplinar, que forman parte de diversos institutos, universidades, socie-

dades científicas y otros colectivos, vienen trabajando conjuntamente en un entorno de alto interés, desde el punto de vista de la biodiversidad y con un fuerte componente social en el distrito Este de Sevilla.

Se trata de un sistema de lagunas temporales con distintos hidroperiodos en la llanura e inundación de dos antiguos tributarios de arroyo Ranillas, en una zona conocida como El Sapo, cerca de los barrios de Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca.

Pese a lo alterado que se encuentra el entorno, aparece una comunidad de especies nativas muy interesante, funcionando como un humedal de zonas áridas entre dos parques urbanos, el Parque del Tamarguillo y de Torreblanca.

Este complejo de lagunas temporales como tales se consideran hábitats de interés comunitario de acuerdo a la Directiva Hábitat 92/43/CEE, que por tanto merecen ser tenidas en cuenta de cara a una eventual conservación, como así recoge la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Aunque estos microhumedales se encuentran en un espacio de la periferia en avanzado estado de abandono, conservan sus características geomorfológicas, manteniendo su integridad desde hace al menos un siglo. En los estudios de catalogación de flora y fauna asociadas a los cuerpos de agua que vienen realizando las personas investigadoras, se han encontrado tanto una notable calidad ecológica como una riqueza de especies fuera de lo común en este tipo de entornos urbanos.

De hecho, en los censos preliminares revisados se constató la presencia de especies singulares, incluyendo más de medio centenar de taxones de invertebrados acuáticos, así como macroinvertebrados, que son magníficos bioindicadores de un encharcamiento de agua estable, con escasa circulación y una amplia variedad de fauna asociada.

Unos humedales que, de esta notable singularidad ecológica y característica en el término municipal de Sevilla, presentan un enorme valor, tanto el patrimonio natural desde la perspectiva de la biodiversidad y los beneficios que ofrece al ser humano, como el control de plagas o la polinización, muy útiles por su situación limítrofe a las áreas urbanas, como de las funciones ecológicas y de los servicios ecosistémicos que este tipo de hábitats presta en la ciudad, al participar en los procesos de recarga e infiltración paulatina del freático, retención de las escorrentías, purificación del aire, esparcimiento y ocio, absorción del ruido, sumidero de gases de efecto invernadero, aclimatación y mitigación frente al cambio climático.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista propone al Parlamento de Andalucía instar al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites para la inclusión del sistema de lagunas temporales de Sevilla Este en el Inventario de Humedales de Andalucía, en base a la disposición adicional única del Decreto 98/2004, del 9 de marzo, que crea y regula el Inventario de Humedales de Andalucía, que incorpora todos los humedales declarados espacios protegidos por su especial valor natural, ya sea de orden edafológico, geomorfológico, hídrico-químico, ecológico, biológico o cultural.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Sería el turno del Grupo Adelante Andalucía, que no está. Después sería el turno del Grupo Parlamentario Por Andalucía, que tampoco está. Y, por tanto, le pasaríamos la palabra al Grupo Parlamentario Vox.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Ruiz, a la cual le doy la bienvenida a esta comisión. Señoría.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, esta proposición no de ley surge de la moción que el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, en febrero de este año, realizó para que se reconozcan los valores ambientales del microhumedal del este y lo integre en las zonas verdes urbanas. Una moción que salió adelante por unanimidad.

Estos espacios naturales incluyen una llanura de inundación en la zona periurbana del noroeste de Sevilla —mi provincia— que alberga un sistema de lagunas temporales exclusivo entre los barrios de Sevilla Este, Parque Alcosa y Torreblanca.

Estos microhumedales, que poseen una alta calidad ecológica y albergan una riqueza de especies considerable y fuera de lo común en las ciudades, se encuentran, no obstante, en avanzado estado de degradación, enfrentando distintas amenazas que preocupan a los vecinos y colectivos de la ciudad.

Ya les adelantamos que sí apoyaremos esta iniciativa por la especial consideración de este hábitat en peligro de desaparición y de especies amenazadas y su necesaria inclusión en el Inventario de Humedales de Andalucía.

Sin embargo, nos sorprende que el proponente de esta proposición no de ley sea el Partido Socialista Obrero Español, que utiliza el oportunismo —como en otras ocasiones— en este caso con el microhumedal de mi provincia, de Sevilla —y en Sevilla Este, en concreto— para arañar unos cuantos votos de cara a las elecciones a la alcaldía de Sevilla, cuando está demostrado que el humedal les ha importado a ustedes bien poco, manteniendo de una forma reiterada la suciedad y el abandono de este, como se recoge en la moción municipal que dice así y cito textualmente: «Se encuentra el vertido incontrolado de escombros, residuos y el acceso de vehículos motorizados, motocross, quads, que se produce durante todo el año, además del sobrepastoreo y otras actividades delictivas, como los incendios y la caza ilegal. La introducción de especies invasoras también supone un alto riesgo de amenaza de estos humedales, pues ocupa el segundo lugar entre las causas de reducción de biodiversidad, al nivel de la destrucción directa de hábitats y por delante de la contaminación química. Por lo que creemos que una gestión adecuada evitaría que se ocasionaran daños irreversibles a las comunidades de organismos nativos o se pueda poner en peligro su conservación». Cierro comillas.

Me gustaría que la portavoz del PSOE, en su tiempo de réplica, me respondiera a esto.

Señoría, la situación de limpieza y de insalubridad de Sevilla Este es un asunto que no debe ser obviado en esta comisión. En definitiva —y con esto concluyo—, en Vox hemos demostrado que somos los defensores de los barrios, abogamos por cuidar lo nuestro y verdaderamente creemos que la patria empieza en los barrios.

Por eso entendemos que la mera declaración de inclusión en el Catálogo de Humedales no tiene sentido si no se acompaña de otras medidas y de un cuidado que le compete al Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla. Y que ha tenido ocho años para hacerlo y, casualmente, lo presenta a las puertas de las elecciones.

Humildemente les digo que me temo que también perderán el Ayuntamiento de Sevilla, como perdieron el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, desde luego, de la mano de Vox, para bien de todos los sevillanos, de todos los andaluces y de España entera.

Muchas gracias, señorías.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma tiene la palabra la parlamentaria, la señora Chocano.

Señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Bueno, la cuestión que trae el Grupo Socialista hoy se centra en iniciar los trámites para incluir el sistema de lagunas temporales, les recuerdo, temporales, de Sevilla Este en el Inventario de Humedales de Andalucía.

Bueno, esta petición tiene algunos aspectos que ya se han esgrimido aquí, pero que quiero poner de relieve por su importancia. El ámbito territorial donde se asienta esta zona de aguas temporales, denominada el Sapo y Buena Esperanza, ha sido objeto durante el último siglo de múltiples transformaciones. Transformaciones derivadas de la acción fundamentalmente del hombre, por la construcción de importantes infraestructuras hidráulicas, como el canal del Bajo Guadalquivir, la construcción de obras relacionadas con el transporte aéreo —ya que tiene afecciones del aeropuerto de San Pablo—, obras de carácter recreativo —hay un parque acuático en la zona—, y obras urbanísticas para mejorar los aspectos y la conexión de los barrios de Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca.

Esta obra ha modificado profundamente el terreno y, por tanto, la red de drenaje natural de la zona, afectando a las cuencas de ambos arroyos —Ranilla y Tamarguillo, principalmente—. Se trata de cambios profundos que han alterado a lo largo de los años el estado natural de los terrenos, encontrándose actualmente las zonas con evidencia de múltiples afecciones: extractivas —como ya ha dicho la señora Ruiz—, zona de acopio de materiales de distinta procedencia, restos de infraestructuras de comunicación, construcciones abandonadas, así como incluso zonas de vegetación repoblada, objeto de actuaciones de restauración de solares degradados del programa POMAL.

Todo esto hace, en conjunto, que conformen un territorio misceláneo, profundamente alterado y en el que confluyen también usos desordenados.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular —y tras consultar varias fuentes y expertos— no tenemos evidencia de que en la zona en cuestión habiten especies de especial interés natural, en el sentido de especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas.

Es cierto que algunas utilizan el sitio de manera puntual, pero no se trata de un hábitat de especial relevancia para su conservación.

De hecho, en la exposición de motivos —y tal y como ha reiterado también la señora Martínez— se habla de una comunidad de especies nativas muy interesante, pero nada de amenazadas o de especial interés.

El resto de especies observadas no incluidas en el catálogo antes referido —el de especies amenazadas— tiene una presencia frecuente en hábitats similares presentes en la campiña cercana del entorno, por lo que la zona en cuestión no constituye un hábitat relevante para estas especies.

Por otra parte, tampoco puede considerarse que el humedal, las lagunas temporales, tenga un especial valor por su rareza o representatividad, dado su carácter artificial altamente antropizado.

Y, por último, el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla tiene calificado el suelo como un suelo urbanizable sectorizado, no recogiendo la existencia de lagunas temporales ni de humedales, ni recogiendo la posibilidad de protección de la zona.

Por todo esto, el espacio en consideración no reúne las características naturales previstas en el artículo 5 del Decreto 98/2004, por el que se crea el Inventario de Humedales de Andalucía y el Comité Andaluz de Humedales.

Por lo tanto, ya les adelanto que nuestra idea es no apoyar la proposición no de ley. Aunque, dicho esto, defenderemos que si las características del espacio cambiaran y pasara este espacio a ser un hábitat permanente de cualquier especie amenazada, se revisaría la inclusión en el Inventario de Humedales.

Es importante para el Gobierno de la Junta —el Gobierno de Juanma Moreno— la conservación de nuestro medioambiente. Queremos ser líderes en lo económico, en lo social y también en lo medioambiental, pero siempre desde la responsabilidad y desde la racionalidad, administrando adecuadamente los recursos y haciendo compatible el medio natural con la vida de nuestras ciudades y, en este caso, de la zona de Sevilla Este.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Y para cerrar el debate, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra la señora Martínez. Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, sí, lo que me gustaría resaltar es que esta iniciativa viene de la mano de asociaciones integradas en la plataforma Salvemos el Anillo Verde del Este.

Es verdad que se llevó al Ayuntamiento de Sevilla y que fue aprobada por unanimidad. No entiendo la postura ahora del Partido Popular aquí. Creo que no tienen buena relación, a lo mejor, con el Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla, o por lo menos no opinan igual.

Sí quería trasladarle a la compañera del Grupo Vox que no se preocupe, que vamos a seguir gobernando en el Ayuntamiento de Sevilla y que las iniciativas que se aprobaron por unanimidad ya se están realizando por parte de los compañeros, así me consta y me lo han trasladado.

Y nada, yo lo que quería era agradecer que vaya a votar a favor; son coherentes, no como el Partido Popular.

Y decir eso, que esta iniciativa viene de la mano de muchísimas entidades, de la Universidad de Sevilla, del Departamento de Biología de Conservación y Ecología Evolutiva de la Estación Biológica de Doñana...

Ahora puedo entender por qué a lo mejor no votan a favor, porque veo que es el segundo humedal que traemos para que se catalogue, y no vota a favor el Partido Popular. Creo que tenéis un grave problema con los humedales. Y está claro, y es evidente por lo que está ocurriendo en Doñana. Así que nada más.

Muchas gracias al Grupo Vox por su apoyo.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Procedemos, por tanto, a la votación de esta proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Muchísimas gracias a todos ustedes, señorías, y nos vemos en la próxima comisión.

Muchísimas gracias.

